

APORTES

DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA

N° 24 - Agosto 2018 - Publicación Semestral - Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



N° 24

FACULTAD DE HUMANIDADES
• Y COMUNICACIÓN •

 **UPSA**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Presentación

El presente número de Aportes, contiene artículos con temas recurrentes en la sociedad de hoy y de siempre, enfrentándonos a la problemática del ser humano ante la maldad, el dolor, la injusticia, la mentira, el engaño, la discriminación y la violencia, conductas que en cada época han encontrado maneras diferentes de manifestarse, sin perder su esencia de origen.

Así el artículo la Posverdad y la Espiral del silencio, escrito por Roberto Vila De Prado, reflexiona y explica los mecanismos emocionales y no emocionales utilizados para difundir las llamadas fake news, (noticias falsas) mediante los medios masivos tradicionales y mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los efectos que producen estas noticias falsas a todo el eco-sistema de información, principalmente en el público que las recibe y las comparte.

En el Avance de investigación: ¿La violencia de género es el lente para entender la participación política de las mujeres en Bolivia?, Albanella Luena Chávez Turello hace un pormenorizado recuento de la normativa legal boliviana aparecida en los últimos años contra la violencia de género y los derechos políticos de las mujeres y lo contrasta con las acciones, hechos y estadísticas que muestran un panorama poco alentador ante la enorme brecha entre la voluntad política inicial y la dura realidad que viven las mujeres ante la inoperancia del Estado para poner en práctica esas normas.

El siguiente trabajo, elaborado por Mariel Montenegro Castedo y Marion K. Schulmeyer, comparan el nivel de formación de las mujeres y su desarrollo laboral en áreas de ingeniería en comparación con los varones en Santa Cruz de la Sierra, encontrando que aunque tengan la misma formación que los varones, las mujeres tienen una trayectoria laboral de menor jerarquía que la de los varones, confirmando que todavía sigue vigente la estereotipada clasificación que la sociedad hace de algunas carreras como masculinas bajo la presunción de que los hombres se desenvuelven mejor en ellas que las mujeres.

Isabel Gamboa, por su parte nos presenta el original ensayo El sujeto moderno: un aguanieve de dolor y mal, donde a la luz de la lectura del libro Memorias del subsuelo, de Fiódor Dostoiévski, reflexiona sobre la maldad y el dolor como terribles cualidades humanas del sujeto moderno.

Por último, Juan Murillo Dencker, haciendo un homenaje a los 200 años de la primera publicación de la obra Frankenstein o el moderno Prometeo, escrita por Mary Schely, describe los antecedentes y singularidades del famoso monstruo “que nació bueno y la sociedad lo hizo malo”, y que, gracias al cine, ha sobrevivido a la autora, y a la obra misma y se ha convertido en un mito y en metáfora utilizada en diferentes ámbitos de acción de la sociedad moderna, incluida la política.

Esperamos que estas contribuciones sean de utilidad para los lectores y la sociedad en general.

La posverdad y la espiral del silencio

The post truth and the spyral of silence

“Ahora sé que el exceso de información es peor que su escasez”.
Z. Baumann

Roberto Vila De Prado
Profesor Emérito
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Fecha de recepción: 02 de mayo de 2018
Fecha de aceptación: 20 de junio de 2018

El autor declara no tener conflictos de interés con la Revista APORTES.

Resumen

En este trabajo se estudian los términos “posverdad”, “fake news” y el contenido del sistema al que ellos pertenecen, las motivaciones de quienes crean dicho contenido, la forma en que se divulgan y los efectos que inciden en el público.

Palabras claves: noticias falsas – ecosistema de información - redes.

Abstract

In this paper we study the terms “post truth”, “fake news” and the content of the system to which they belong, the motivations of those who create said content, the way in which they are disclosed and the effects that affect the public.

Key words: Fake news – information ecosystem – networks.

Introducción

El término posverdad se refiere “a las circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal” (Diccionario de Oxford, 2016).

A partir de la llamada era de la posverdad no serán los hechos verificados la base de la toma de decisiones,

y ellos tendrán menos importancia que las visiones preexistentes del mundo. Hay grupos que viven en su propia burbuja, según Wardle, es decir “en espacios diferentes basados en la emoción en lugar de un espacio racional donde la gente pueda discutir y ponerse de acuerdo” (Sancho, 10 de diciembre de 2016, s/p.).

El engaño y la mentira tienen una gran importancia para influir sobre el ciudadano en la política contemporánea.

Hechos como el abandono de la Unión Euro-pea por parte de los ciudadanos británicos (Brexit) son ejemplos de la eficacia de la posverdad. Al igual que las repercusiones que produjeron el triunfo de Trump en los EUA y el aumento de los sufragios de los partidos de extrema derecha en Francia y Alemania. En estos casos ha habido un “denominador común”: creencias personales fuertemente arraigadas que han ganado fuerza frente a la lógica y a los hechos, y han acabado asentándose como asunciones compartidas por la sociedad, provocando el desconcierto de la opinión pública (Llorente, 2017, p.9).

En ambos casos, los estrategas de las respectivas campañas lanzaron información precisa en el momento preciso, comunicando información específica. Las estrategias de persuasión durante las elecciones del Brexit y la campaña presidencial estadounidense de Donald Trump buscaron utilizar los datos personalizados de la gente para darle información específica en el momento preciso.

La propaganda de Donald Trump fue “un compendio de disparates que confirmaron a dos tercios de sus votantes en la errada idea de que el desempleo había crecido durante la segunda presidencia de Obama y a 3 de cada 4 en la certeza de que George Soros financió las manifestaciones de protesta en contra de su candidato” (Nun, 2017). Estos “no son fenómenos exclusivos de la derecha. China ha sido siempre un grande en la desinformación y Rusia puede ser considerado el Estado que más ha sabido adaptar las propagandas [...] a la tecnología moderna” (Redondo, 2017, p.7).

Otro ejemplo es el caso de Irak. El Informe Chilcot, señaló que los servicios de inteligencia no habían afirmado que hubiera armas de destrucción masiva en dicho país. A pesar de eso, el primer ministro británico Tony Blair acató la decisión de G. W. Busch y envió a su ejército para apoyar la invasión (Marcus, 2016).

Marco conceptual

1. Mentiras y falsedades.

Según Umberto Eco se debe diferenciar los significados de “mentira” y “falsedad”:

Mentir es decir aquello que yo sé que es falso. En cambio decir una falsedad puede ser simplemente

un error. Por ejemplo, Ptolomeo no mentía. El creía en serio que el sol giraba en torno a la Tierra [lo que es falso]. Establecer qué es verdadero es muy difícil. A veces es más sencillo establecer qué es falso. (Eco, 23 de abril de 2015).

Mentir es dar voluntariamente una visión de la realidad, distinta a la que uno piensa que es verdadera (Durandin, 1983). La mentira se basa en la intencionalidad.

2. Noticias falsas (*fake news*)

Ahora bien, qué diferencia hay entre la *posverdad* y la mentira pura y simple, sobre este tema, dice Berckemeyer (2017, p. 26):

... de lo que se trata con ella [con la posverdad, es] ‘reforzar prejuicios’ [...] El componente emocional, por otra parte, tampoco es nada nuevo: para reforzar prejuicios, pocas cosas han sido más eficientes y practicadas que manipular emociones.

El experto en el estudio de *fake news*, J. Albright (Universidad de Columbia), encuentra en sus investigaciones una fuerte continuidad entre la lógica publicitaria online y las noticias falsas (Magnani, 12 de septiembre de 2017).

Para que una noticia falsa sea exitosa debe regirse por 4 claves (Hazard-Owen, 2017):

1. Estar dirigida a las emociones
2. Tener apariencia de legitimidad
3. Tener una publicación efectiva en Internet
4. Ser amplificada en la red (como Twitter o Facebook)

Entre la avalancha de noticias falsas que se arroja sobre el público se encuentran rumores, campañas de descrédito, falsedades burdas. Es decir desde episodios banales hasta situaciones de enorme importancia (Redondo, 2017, p.8).

El eco-sistema de información

La experta Claide Wardle¹ considera que la distorsión

¹ C. Wardle es una politóloga experta que ha dirigido importantes proyectos de investigación sobre el contenido de las informaciones: Universidad de Columbia, Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados y otros de la misma relevancia.

que producen las noticias falsas afecta a todo el ecosistema completo de información. El estudio de este sistema supone el análisis de tres elementos:

ANÁLISIS DEL ECO-SISTEMA DE INFORMACIÓN			
Motivaciones de quienes fabrican noticias falsas	Tipos de contenidos	Elaboración de las noticias falsas	Divulgación de las noticias falsas

Fuente: Wardle (2017) y elaboración propia.

Fig. 1

La mentira tiene una gran importancia para influir sobre el ciudadano en la política contemporánea (Wardle, 14 de marzo de 2017).

1. Motivaciones de quienes fabrican noticias falsas

Si bien hay gente que difunde noticias falsas sin darse cuenta, lo más preocupante son las campañas sistemáticas de información falsa. La “verdad”, dice Michel Foucault, legitima el poder de turno y Jean François Revel afirma que las elites eruditas mentían para defender sus ideologías (Manrique, 2016, p.164). En el mismo sentido:

Friedrich Nietzsche estimó que el género humano cuenta con algunos “hombres superiores” capaces de enfrentar la realidad, mientras que la mayoría, la “masa ciega” no busca la verdad sino satisfacer creencias que los consuelen con falsas esperanzas. (Manrique, 2016, p. 163).

En los EUA, al igual que en otros países democráticos, las informaciones circulan libremente y aparentemente no existe la censura. Sin embargo, la difusión de informaciones depende de los medios de comunicación, los que pertenecen a grandes corporaciones ligadas a grupos financieros. Los medios cautivos seccionan la información tratando de alagar el gusto de las masas y las orientan hacia sus propios intereses.

En un contexto democrático, la misión que se imponen a sí mismos los medios de comunicación independientes, y la valentía de sus periodistas, es brindar información a los ciudadanos para que puedan criticar y enfrentar decisiones ilegales que pueden ser injustas con los derechos de ciudadanos inocentes. “A veces, lo han pagado muy caro:

atentados, ‘desapariciones’, asesinatos, como aún ocurre en Colombia, Guatemala, Turquía, Pakistán, Filipinas, y en otros lugares” (Ramonet, 2015, s/p.).

Las corporaciones oligopólicas que controlan varios medios de comunicación, como la de William Randolph Hearst² no son fenómenos nuevos. Si bien este empresario tenía mucha influencia a nivel local y nacional, en comparación con las grandes corporaciones de hoy, su poder era ínfimo (Ramonet, 25 de marzo de 2015).

La globalización del mundo es también la globalización de los medios y la globalización de la información. Grandes grupos económicos planetarios han creado empresas gigantes, cuyas inmensas estructuras agrupan emisoras de radio, prensa escrita, canales de televisión e internet, es decir los medios de la cultura de masas, de la comunicación y la información (Ramonet, 25 de marzo de 2015, s/p.).

- i. La cultura de masas, basada en objetivos mercantiles;
- ii. la comunicación en sentido publicitario (marketing, propaganda y técnicas de persuasión); y
- iii. todas las formas de periodismo en prensa, radio y televisión.

Además, estos grupos mediáticos son mundiales y no solamente locales o nacionales. No obstante la gran dimensión de los mismos, ellos pretenden crecer más a través de nuevas adquisiciones y presionan a los gobiernos para impedir el establecimiento de leyes antimonopólicas o para que se anulen las que ya existen.

2. Tipos de contenidos de las noticias falsas

Muchos analistas afirman que la posverdad, en manos de los políticos, es la nueva herramienta administrativa para imponer teorías de la conspiración y complots imaginarios que refuerzan sus posiciones (Redondo, 2017, p. 6).

² En un artículo de D. C. Carr, aparecido en el New York Times, se describe la forma en que Rupert Murdoch, Michael Bloomberg, dos poderosos propietarios de corporaciones comunicacionales oligopólicas de los EUA, influyen en la política de este país realizando operativos de prensa en los que llegan a invertir millones de dólares. EL DEBER (2015).

problema es que no encuentro dónde comprar tinta roja (Zizek, 2 de junio de 2015, s/p.).

Como se puede apreciar, la última línea altera la orientación del contenido de la carta. Ella opera en el lenguaje manifestando una carencia y modifica la sustancia del contenido del cuerpo proposicional de la carta.

El procedimiento de elaboración de una noticia falsa suele ser más complejo que la simple mentira: "... está más en la forma de encuadrar las noticias, su empaquetado, extensión, ubicación, tono, titulares...". Para abaratar costes, se utilizan fuentes que no siempre están en el lugar de los hechos. Al decir de Baudrillard, se aprovecha el exceso de realidad, como en caso de las torres gemelas, donde la conmoción facilitó la aceptación de la interpretación. En casos que afectan los derechos humanos, se aplican patrones de valoración diferentes si el país en cuestión es amigo o enemigo. Finalmente, no se habla de ciertos asuntos (Serrano, 2009).

4. Divulgación de las noticias falsas

Las noticias falsas se divulgan por distintos medios (Wardle, 14 de marzo de 2017):

- i. La gente que sin darse cuenta, en las redes sociales, lo divulga a través del retwitter sin revisar el contenido del mensaje.
- ii. Periodistas que tratan de cubrir la información que surge de la web social en tiempo real.
- iii. Grupos que intentan influir en la opinión pública
- iv. Campañas de desinformación a través de redes de *trolls* y *bots*⁵.

4.1. En la prensa

Hay un gran volumen de información dirigido a la audiencia, por eso es que los artículos redactados detalladamente y con precisión nadie tiene tiempo para leerlos. Por lo tanto, para comodidad del público se hacen resúmenes, a los que se asignan títulos sonoros y sensacionalistas acompañados de una fotografía o un dibujo; todo lo cual facilita el

deslizamiento de la propaganda (Domenach, 1962, p.47).

En 2016, un 62% de los adultos estadounidenses accedían a las noticias a través de las redes sociales; un 44% lo hacía específicamente a través del Facebook (*Pew Research Center & Knight Foundation*)⁶.

La aparición de la televisión, primero, y el Internet después han provocado la desaparición de grandes grupos periodísticos. No obstante, Ramonet ((25 de marzo de 2015) afirma que el periódico no va a desaparecer porque en los otros medios no se puede analizar un tema con profundidad.

4.2. En la televisión

Con la televisión, la cultura escrita ha sido desplazada por la imagen. Cuando el espectador ve muchos mensajes sobre el mismo tema, llega a pensar que lo que ha visto es cierto, porque ya lo ha visto varias veces en el mismo día. Como dice Zafra (2017, p. 184), "esta visibilidad puede provocar formas de ceguera". O, en palabras de Bourdieu (1996, p. 47): "la televisión, instrumento de comunicación es un instrumento de censura (que al mostrar, oculta)".

¿Se supone que todo está *visualizado*, pero qué ocurre con lo que no es *visualizable*?

La imagen de un hombre sin trabajo no nos lleva a comprender en modo alguno la causa del desempleo y cómo resolverlo. De igual manera, el hecho de mostrar a un detenido que abandona la cárcel no nos explica la libertad, al igual que la figura de un pobre no nos explica la pobreza, ni la imagen de un enfermo a entender qué es la enfermedad. (Sartori, 1998, p. 47).

Así pasamos del *mundo de los conceptos* y de las concepciones mentales al *mundo percibido por los sentidos* (Sartori, 1998).

5 Los bots "pueden realizar múltiples funciones: editar textos, moderar conversaciones, responder preguntas, enviar correos electrónicos, entre muchas" [<https://www.significados.com/bots/>].

6 El Centro de Investigaciones Pew (en inglés Pew Research Center) es un think tank con sede en Washington DC, que brinda información sobre problemáticas, actitudes y tendencias que caracterizan a los EUA y el mundo.

Los debates televisivos han transformado la política sobre todo al adoptar formatos propios de los programas de entretenimiento. Precisamente en los programas de espectáculos es frecuente el griterío y la falta de respeto a las personas y a las normas. Se los suele llamar “entretenimiento vacío” y, en el fondo, están dirigidos a inculcar que el mundo es así e imposible de cambiar (Navarro, 22 de noviembre de 2017).

La elección de los participantes es el resultado de una elección cuidadosa: Por un lado están los actores percibidos como militantes; por el otro, se presentan periodistas “independientes” o panelistas expertos, a pesar de que hay individuos que hablan de cualquier tema sin tener el menor conocimiento. En este segundo grupo hay personas cuya ideología es funcional a los intereses que el medio televisivo defiende (Eco, 23 de abril de 2015).

Se trata de lograr un equilibrio formal aparente para enmascarar las posiciones partidarias. Por lo general, se suele utilizar dos tipos de formato:

- a. El moderador actúa como dueño del set: “...impone el tema y el respeto a reglas del juego que no garantizan un tratamiento igual para todos los intervinientes. Concede la palabra y diciendo ‘gracias’ puede dar por terminada la intervención de un participante. Él distribuye y manipula los tiempos para apurar o para interrumpir al que habla, mientras transmite señales de aprobación, de impaciencia o de indiferencia” (Bourdieu, 1996, p. 45).
- b. En el otro formato, los participantes hablan al mismo tiempo y se interrumpen, se gritan pero no se escuchan, se lanzan frases hirientes y se insultan. Es frecuente escuchar diálogos como el siguiente: “¡Permítame terminar! Yo no lo interrumpí cuando usted estaba hablando” (Eco, 23 de abril de 2015). En ocasiones mientras uno de los panelistas intenta exponer sus ideas, el otro repite un insulto al mismo tiempo. Esto impide que los espectadores entiendan lo que se está diciendo.

En estos marcos, la argumentación a favor de una afirmación no es conveniente porque supone que

es una defensa o justificación de algo que no es bueno. En palestra se vierten profecías alarmantes que, luego de transcurrido un tiempo y al no quedar registro, los “opinadores” pueden olvidarlas y afirmar lo contrario.

En lo que hace a los noticieros, reportajes y programas similares, la audiencia no tiene plena garantía de si se trata de algo real o inventado. Curiosamente, los esfuerzos de las estaciones de televisión se han empeñado más en construir una apariencia de verdad (mediante el exceso de imagen, sobreinformación y estetización) sin preocuparse por el establecimiento de relaciones de confianza basadas en principios éticos.

Y pasa que cuando todo está bajo sospecha, es lo que aparenta un “mayor grado de realidad” lo que adquiere más valor. Fascina que lo parezca, en tanto tendemos a identificar realidad con verdad, porque en la pantalla no existe plena garantía, sólo apariencia (Zafra, 2017, p. 185).

No importa si las imágenes de fotos y videos son recreadas o reconstruidas. Se trata de compartir “lo que crean que he vivido”. Si un personaje habita en la pantalla, esto significa que él existe. (Zafra, 2017, p. 184).

4.3. En las redes sociales

Las TIC (Nuevas técnicas de información y comunicación) permiten a los oligopolios transnacionales transmitir imágenes y sonido de alta calidad y desde sitios insospechados con contenidos que crean en el público satisfacción y sensaciones de cierta libertad, con la excusa de educar y entretener; cuando lo que en realidad buscan es que “la mayoría de la gente sienta, piense y se comporte como lo pautan las instituciones” (Herrera, 2004):

Actualmente, las redes sociales se encuentran a la vanguardia de nuestra sociedad. Por ejemplo, hablando exclusivamente con datos, Facebook ha superado los 800 millones de usuarios. Twitter cuenta con 200 millones, y Google registra 62 millones. La red española Tuenti alcanzó en febrero de este año los 13 millones de usuarios.

Las redes sociales generan las llamadas “cámaras de eco ideológicas” fomentan la polarización

política y dificultan que el sano debate conduzca a la formulación de acuerdos entre los líderes. De la misma manera, las expresiones de odio junto con los llamamientos terroristas y los discursos de la discriminación racial y sexual pueden conducir a la violencia en la vida real (Anann, 26 de febrero 2018).

Los *trolls* transmiten datos improbables a través de twits falsos. Los regímenes totalitarios han construido instrumentos tecnológicos en gran escala para alcanzar sus objetivos:

Todos hemos oído acusaciones de que Rusia usó encubiertamente las redes sociales para influir en los resultados de las elecciones en Ucrania, Francia, Alemania, y el hecho más conocido en los Estados Unidos. (Anann, 26 de febrero 2018, s/p.).

La captación de datos realizada por Facebook ha permitido a diversas empresas y otras organizaciones la formación de perfiles socio-demográficos. En el caso de Cambridge Analytica, sus directivos afirmaron poseer una base de datos de 230 millones de ciudadanos estadounidenses (2/3 de la población de los EUA) y Donald Trump contrató datos de esta compañía, según la Comisión Federal Electoral (Malaspina, 2018).

La opinión pública y la espiral del silencio

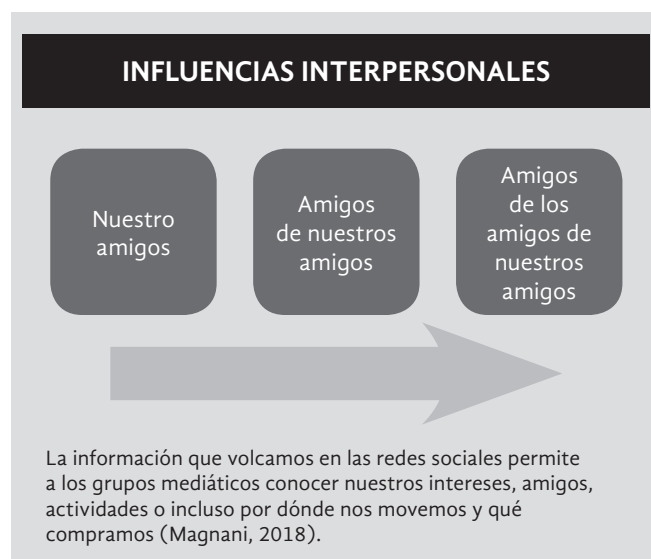
1. Lectura emocional de los mensajes

Hay dos aspectos interrelacionados de la naturaleza humana que consisten en:

- Un esfuerzo por integrarse a la sociedad, obtener su aprobación y evitar el aislamiento.
- El miedo al desprecio.

La lucha para obtener prestigio y ser aceptado, y el miedo al desprecio responden a la necesidad de autoestima. El temor al aislamiento está relacionado con la necesidad de protección y seguridad (Noelle-Neumann, 1993).

Es necesario distinguir estas variables cuando se



Fuente: Bonaño Serrano & Bobo Márquez (2015).

Fig. 3

examina la relación entre opinión pública y autoridad; y entre opinión pública y cada uno de sus miembros.

2. La opinión pública

La opinión pública es "un mecanismo que hace posible la cohesión de sociedades y grupos, de las que dependen la supervivencia de la sociedad y su capacidad de acción" (Noelle-Neumann, 1993). El individuo que no actúa de acuerdo con la opinión y los valores de la sociedad es condenado al aislamiento.

Por otra parte, no son sólo los medios periodísticos los que informan, porque no hay organización (ya sea económica, política, militar, religiosa, etc.) que no tenga un servicio de comunicación que emita sobre ella misma un discurso ampliamente favorable.

3. El proceso en espiral

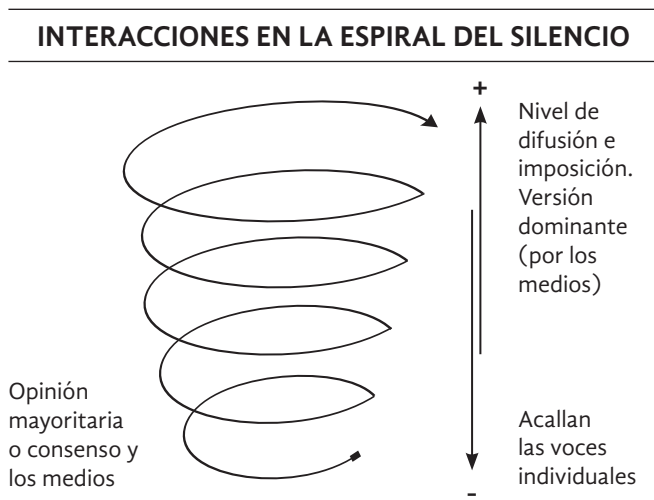
En aquellos espacios, cuando una sociedad busca nuevas perspectivas y nuevos valores, y encuentra otros se produce el fenómeno llamado "la espiral del silencio". Los grupos que piensan que sus opiniones ganan el apoyo de la mayoría expresan con seguridad sus opiniones al público, sin temor al aislamiento. Los que creen que sus opiniones pierden partidarios guardan silencio, haciéndose más cautelosos:

"El primero de los grupos aparenta tener más partidarios de los que realmente tiene, mientras que

el otro da la sensación de tener menos de los que en verdad le corresponden. Esto, a su vez, induce a la gente a adherirse a la opinión que parece más sólida” (Noelle-Neumann, 1993).

Surge, entonces, un nuevo conflicto entre valores sociales. Resumiendo, Noelle-Neumann enuncia cuatro supuestos:

1. La sociedad amenaza con el aislamiento al individuo que se desvía.
2. El individuo experimenta un constante miedo al aislamiento.
3. Como consecuencia de este miedo al aislamiento, el individuo intenta captar continuamente las corrientes de opinión.
4. Los resultados de este cálculo afectan al comportamiento en público, especialmente en lo que respecta a la expresión abierta o al ocultamiento de las opiniones.



Fuente: Imagen de <https://reflexionessociologicas.wordpress.com>. **Fig. 4**

Myriam Redondo (2017, p. 8) se pregunta: “Es ignorancia lo que guía a los votantes? ¿Son emociones? En todo caso emociones que descansan en una decisión racional”. En muchos casos toman decisiones basándose en informaciones distorsionadas. Pero en otras situaciones -afirma Zafra (2017, p. 181), aún sabiendo que se trata de noticias falsas se autoengañan (querer creer), cuando la complejidad de la realidad “genera más desasosiego que la mentira camuflada de cuento, de sentencia simplista pero reconfortante”.

Un aspecto importante es la cantidad y celeridad en que el ciudadano recibe los datos por medio de las nuevas tecnologías. En estos casos, el receptor solo tolera lo que está de acuerdo con sus ideas preconcebidas.

... en las redes la cantidad de información y voces está filtrada por nuestro perfil y la máquina, y el filtro dificulta (o incluso anula) el escrutinio. No es extraño entonces que la información se haga propaganda [...] Ante el exceso sólo vamos aquellos [datos] más accesibles, los generados por las voces con más influencia online, o por las redes que habitamos, casi siempre formadas por personas que piensan de manera muy parecida (Zafra, 2017, p. 183).

Conclusiones

Los medios masivos de comunicación tienden a agruparse en grandes estructuras transnacionales que abarcan todas las formas tradicionales de comunicación (radio, prensa y televisión) y difunden sus mensajes a través de Internet y redes, y también de la prensa escrita, la radio y la televisión hertziana, por cable o satelital hertziana, por cable o satelital (Ramonet, 2003).

Los medios mienten en numerosas ocasiones, pero deben dosificar sus mentiras, para no perder credibilidad. Cuando una noticia que tiene cierta repercusión en la audiencia es seguida por un medio, los demás se dirigen hacia ella. En estos casos las redes sociales generan las llamadas “cámaras eco ideológicas”⁷, donde la repetición simple y constante engaña al cerebro del espectador agobiado por la cantidad de mensajes.

De acuerdo con el *Oxford Internet Institute*, las redes antes que fuentes de información son nuevas estructuras de la conversación política. Fomentando nuestros instintos tribales, reducen la diversidad de opiniones, facilitando la elección de aquellas noticias y puntos de vista que coincidan con nuestros supuestos (Arias-Maldonado, 21 de septiembre de 2017).

⁷ El término “cámara eco ideológica” designa a un entorno en el que una persona solo encuentra creencias u opiniones que coinciden con las suyas, de modo que sus puntos de vista existentes se refuerzan y las ideas alternativas no son consideradas.



De esta manera se dificulta el debate honesto entre los líderes, y la polarización política impide que lleguen a un acuerdo. Otros resultados previsibles son: que las expresiones de odio, los llamamientos terroristas y los discursos de la discriminación (de clase, racial, sexual) desemboquen en la violencia, en la vida real (Anann, 2018).

Para debilitar a una noticia falsa es ineficaz cambiar la creencia de la audiencia, diciéndole que lo que ha escuchado no es correcto. Al contrario, repetir la mentira para refutarla puede reforzar la creencia en la misma. Lo que aconseja el politólogo Brendan Niham es reemplazar un relato por otro. Un ejemplo clásico es el siguiente (Stray, 2017):

*No soy musulmán, dice Obama
"Soy cristiano" dice Obama*

La segunda es la mejor opción para convencer sobre la verdadera religión de Obama porque no está corrigiendo, sino que está afirmando.

El Consejo Europeo de Relaciones Exteriores ha presentado recomendaciones acerca de cómo actuar ante las noticias falsas. En primer lugar, establecer un mecanismo de corrección para impedir que las noticias erróneas se difundan en las redes sociales; aumentar la transparencia de las fuentes (modelo de negocios y financiadores); fomentar el periodismo de calidad mediante la acción estatal; y mejorar la conciencia de la población mediante la educación (Dullien & Shapiro, 16 de enero de 2017).

El establecimiento de una regulación por encima de los estados nacionales para proteger los datos personales y que la información se base en patrones de verdad verificables no parece una estrategia viable, debido a que la censura es contraria a la naturaleza de la red global.

Los expertos consideran que el mejor medio para combatir el fenómeno de la posverdad es el llamado *fact-checking*, es decir la verificación sistemática de los datos, examinando las noticias que tienen su origen en Internet y contrastando las distintas fuentes (Valencia, 18 de marzo de 2017).

Bibliografía

- Annan, K. (26 de febrero de 2018). Cómo las redes sociales amenazan la democracia: Unos pocos grandes jugadores, en Silicon Valley y otras partes, tienen nuestro destino en sus manos. *Nación. Columnistas*, s/p. Obtenido de: <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/como-las-redes-sociales-amenazan-la-democracia/FF6G6A2MZNEWFN5YV5LQZ3YK4E/story/>
- Arias-Maldonado, M. (21 de septiembre de 2017). Internet contra la democracia. En *Letras Libres*. Obtenido de: www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/internet-contra-la-democracia.
- Berckemeyer, F. (2017). La mentira de la posverdad. *Revista UNO*. N27, p. 26-28.
- Bobbio, N. (1997). *Elogio de la templanza*. Madrid: Temas de hoy.
- Bonaño, J. L. & Bobo, M. (2015). *Las redes sociales como fuente de información*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bourdieu, P. (1996). ¿Puede la TV criticar a la TV?. *Medios y Sociedad*. Lima: Editorial San Marcos.
- Champagne, P. (1996). La construcción 'mediática' de malestares sociales. *Medios y Sociedad*. Lima: Editorial San Marcos.
- Domenach, J-M (1962). *La propaganda política*. Buenos Aires: Eudeba
- Dullien, S. & Schapiro, J. (16 de enero de 2017). *How to Avoid a Post-Truth World* [comentario en web]. European Council on Foreign Relation Berlín, Londres, París, Madrid, París, y Roma. Obtenido de: https://www.ecfr.eu/article/commentary_how_to_avoid_a_post_truth_world.
- Durandin, G. (1983). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Eco, U. (3 de abril de 2015). El síndrome del complot nos invade. (Entrevista de Marina Artusa). *Clarín. Revista Ñ*. Obtenido de: https://www.clarin.com/literatura/umberto_eco-sindrome-complot-invade_0_Bk2ufW9wQx.html
- Hazard-Owen, L. (4 de agosto de 2017). Noticias reales sobre noticias falsas: Facebook se asocia con más sitios de fact-checking. *NiemanLab*, s/p. Obtenido de: <http://www.niemanlab.org/2017/08/noticias-reales-sobre-noticias-falsas-facebook-se-asocia-con-mas-sitios-de-fact-checking/>
- Herrera, M. (2004). Los medios de comunicación social en la sociedad capitalista actual. *Razón y Palabra* N. 38. s/p. Obtenido de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n38/mherrera.html>
- Llorente, J. A. (2017). La era de la posverdad: realidad vs percepción. *Revista UNO*. N 27, p.8-16.
- Magnani, E. (12 de septiembre de 2017). De cómo resolver el asunto de la posverdad. *Página 12. Sociedad*, s/p. Obtenido de: <https://www.pagina12.com.ar/62327-de-como-resolver-el-asunto-de-la-posverdad>
- Malaspina, L. (2018). Facebook a la luz de Cambridge Analytica: ni errores, ni exceso. *Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina*. Obtenido de: <http://nuso.org/articulo/facebook-luz-de-cambridge-analytica-ni-errores-ni-excesos-articulo/>
- Manrique, J. L. (2016). Populismo y posverdad ¿solo tendencias? *Inmanencia: Revista del Hospital Interzonal General de Agudos HIGA Eva Perón*. Editorial, 5 (1) 161-165.
- Marcus, L. P. (2016), La 'verdaderosidad' en marcha. *Nueva Sociedad: Democracia y política en América Latina*. Obtenido de: <http://nuso.org/articulo/la-verdaderosidad-en-marcha/>
- Navarro, F. (22 de noviembre de 2017). La idiotización de la sociedad como estrategia de dominación. La Haine: Proyecto de desobediencia informativa. *Mundo-Opinión*, s/p. Obtenido de: <https://www.lahaine.org/mundo.php/la-idiotizacion-de-la-sociedad>.
- Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de

- comunicación. *Communication and society*. 6, 1 y 2, 1-16.
- Nun, J. (28 de febrero de 2017). La posverdad marca el fin de una época. *La Nación. Opinión*, s/p. Obtenido de: <https://www.lanacion.com.ar/1988503-la-posverdad-marca-el-fin-de-una-epoca>.
- Post-truth (2016). Oxford Dictionary. <https://en.oxforddictionaries.com/definition/post-truth>
- Powers, E. (2016) How to fight fake news and misinformation? Research helps point the way. *Mediashift*. Obtenido de: <http://mediashift.org/2016/12/fight-fake-news-misinformation-research-helps-point-way>.
- Ramonet, I. (25 de marzo de 2015). Las redes son el perturbador más dominante. Entrevista de O. Pérez & M. E. Vaca. (Entrevista de Orlando Pérez y María Elena Vaca). En *Perfiles*. Obtenido de: <http://julio39.blogspot.com/2015/03/ignacio-ramonet.html>.
- Redondo, M. (2017). La doctrina del post. Posverdad, noticias falsas... Nuevo lenguaje para la desinformación clásica. *Revista ACOP*. 14, 4-23.
- Sancho, V. (10 de diciembre de 2016). EU enfrenta una nueva epidemia: las noticias falsas. *El Porvenir*. s/p. [trenmty.mx].
- Serrano, P. (2009) *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Barcelona. Península.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Ulanovsky, C. (2 de diciembre de 2017). ¿En pos de la verdad o posverdad?. *Tiempo Argentino. Opinión*, s/p. Obtenido de: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/en-pos-de-la-verdad-o-posverdad-por-carlos-ulanovsky>
- Valencia, H. (18 de marzo de 2017). Una aproximación a la posverdad. En *Democresía: Revista de actualidad, cultura y pensamiento*. Marzo. Obtenido de: <https://www.democresia.es/periodismo/una-aproximacion-la-posverdad/>
- Wardle, C. (14 de marzo de 2017). Noticias falsas. Es complicado. *First Draft*. s/p. Obtenido de: <https://es.firstdraftnews.org/2017/03/14/noticias-falsas-es-complicado/>
- Zafra, R. (2017). Redes y posverdad. En J. Ibañez Fanés (ed.). *En la era de la posverdad*. Barcelona: Calambur.
- Zizek, S. (2 de junio de 2015). Stand Up de chistes finos. *Clarín. Revista Ñ. Ideas*. s/p. Obtenido de: https://www.clarin.com/rn/ideas/Zizek-stand-up-chistes-finos_0_SkzljvYvQl.html

Avance de investigación: ¿La violencia de género es el lente para entender la participación política de las mujeres en Bolivia?

Research advance: Is gender violence the lens to understand the women's political participation in Bolivia?

Albanella Luena Chávez Turello

Investigadora en Observatorio de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Docente universitaria

Universidad Privada Domingo Savio.

albanella.cht@gmail.com, albanella.chavez@upds.edu.bo

Fecha de recepción: 30 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2018

La autora declara no tener conflictos de interés con la Revista APORTES.

Resumen

La violencia contra las mujeres es un elemento principal para entender las dinámicas sociales, debido a la brecha entre la garantía que suponen las leyes y las estadísticas de violencia que se extraen de la realidad. En este artículo exploramos el papel que la violencia ha tenido en la relación que los cuerpos normativos entablan con las mujeres como sujetos sociales, a través de datos globales de cómo afecta a las mujeres bolivianas. Proveemos ejemplos de qué rol han tenido las mujeres desde la participación política, en el cuestionamiento de las fronteras de los ámbitos público y privado por ser este último el escenario donde se manifiesta con mayor contundencia la violencia de género.

Palabras clave: Problemas sociales, derechos humanos colectivos, política y gobierno, movimiento político, democracia.

Abstract

Violence against women is a main element to understand social dynamics, due to the gap between the guarantee that laws imply and the statistics of violence that are extracted from reality. In this article we explore the role that violence has had in the relationship that normative bodies engage with women as social subjects, through global data on how it affects Bolivian women. We provide examples of what role women have played from political participation, in the questioning of the borders of the public and private spheres, as the latter is the scenario where gender violence manifests itself most forcefully.

Key words: Social problems, collective human rights, politics and government, political movements, democracy.

Introducción

Examinar el estado actual de la violencia es tema fundamental para entender las sociedades actuales, pues va en consonancia con las estructuras sociales y políticas (La Parra & Tortosa, 2003), llegando a ser una variable para analizar y entender contextos y dinámicas, tanto de la sociedad en sí como de sus cuerpos legales (Chávez-Turello, 2017).

Los estudios sobre la temática coinciden en nombrarla como un problema político, económico, social, de género y de salud pública (Ágreda, 2010; Álvarez, 2013; Briceño Leon, 2007; Castro & Agoff, 2008; Dávalos, 2014; Domenech & Íñiguez, 2002; Jimeno, 2007; Leiva Salinas, 2016; Maqueda, 2006), afectando a personas de todos los niveles socioeconómicos, edades, culturas, géneros, niveles educativos, orientaciones sexuales e identidades de género, ocupaciones, profesiones, procedencia, etc. Sin duda, la violencia como componente social ha sido elemento de las leyes desde el inicio mismo de los cuerpos normativos. No obstante, el que los Estados tomen en cuenta a los distintos tipos de violencia depende directamente del nivel de derechos que cada sujeto o actor social tiene adjudicados.

En el caso específico de la violencia contra las mujeres, entendemos que es recién a partir de la Convención de Belém Do Pará, en 1994, que se la entiende como problema con características propias; Maqueda (2006) postula este hecho como una resistencia del sistema político a reconocer el carácter no biológico ni doméstico de las situaciones de violencia, sino netamente genérico.

La violencia existe para las instituciones sociales a partir de los efectos negativos que tiene en las distintas áreas de la vida privada, individual, familiar y social (Rodríguez & Pautassi, 2016). Podemos ver algunos de ellos en áreas como el trabajo, por las constantes faltas que acarrearán las situaciones de violencia; los cuerpos legales, por el costo que supone el mantenimiento de juzgados y lugares para denuncia, etc.

Según ONU Mujeres (2015), a nivel mundial una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, en

especial de su pareja sentimental, en algún momento de su vida. En la región latinoamericana, los índices de violencia son cada vez mayores (Cano & Rojido, 2017), al igual que las brechas económicas y sociales entre hombres y mujeres. En ese contexto, el análisis y estudio crítico de las estructuras y condiciones de la violencia contra las mujeres (Segato, 2003) resulta necesario.

Conforme a la *Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres 2016*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística – INE y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (INE, 2017, pág. 17-19):

- a) Aproximadamente el 74% de las mujeres casadas o en unión libre manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia durante su vida y el 45% con algún caso en el último año.
- b) La violencia hacia las mujeres se manifiesta con mayor intensidad en el ámbito privado: la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial/económica. Los índices reportados fueron: la violencia psicológica (39%), la física (21%), la violencia sexual y económica, ambas con un 15% de prevalencia y un 17% que sufre una combinación de las cuatro.

De allí, Domenech e Íñiguez (2002) plantea que es en la familia donde la violencia ocurre con mayor espectacularidad y contundencia, por lo que el hogar, cómo acota Hearn (1998, en Castro & Agoff, 2008)), es el lugar menos seguro para las mujeres. Para esta autora, la violencia se sustenta en relaciones de poder en la pareja, tiene una proyección desde familiar hasta social, de modo que es también un problema público, hechos que la conectan directamente con la participación política y los marcos de ciudadanía.

Como menciona Wanderley (2010), la violencia es un tema principal en la denominada *agenda de la equidad de género*, que busca incidir en los procesos de toma de decisiones políticas y, por ello, en los procesos de construcción de las políticas públicas a favor de la equidad de género. De tal modo, al ser un tema de coincidencia entre ambas rutas de debate, encontramos necesario el análisis acerca del rol que tiene la violencia en las dinámicas de participación política de las mujeres bolivianas.

A pesar de existir abundante literatura en el medio internacional sobre este cruce de cuestiones (Amuchástegui & Rivas, 2004; Citeroni & Cervantes, 2004; Ranaboldo & Solana, 2008), se ha evidenciado un vacío en el quehacer analítico boliviano.

El papel de la violencia en la legislación

Cada legislación tiene, desde maneras propias de conceptualizar cada una de las figuras jurídicas insertas en ella, hasta aquellas que son comunes a varios países, por provenir de convenios y acuerdos internacionales que son firmados y ratificados por leyes internas.

Pueden verse varios cambios en la forma cómo se entiende y maneja en diferentes ámbitos el tema de la violencia contra las mujeres. No puede establecerse de forma inequívoca la razón para el aumento de casos denunciados de violencia, pues es muy difícil tener certeza acerca de las dimensiones reales de la problemática debido a la gran brecha entre el número de denuncias y el número de casos que llegan a iniciar el proceso judicial, siendo mayor aún la diferencia con el número de casos que finalizan con sentencia condenatoria (Zambrana, 2014). No obstante, el número de asesinatos denunciados y tipificados como feminicidios sí ha ido en ascenso: desde la aprobación el año 2013 de la Ley 348 que tipifica el feminicidio, se ha transitado de 8 feminicidios a 109 en el año 2017.

En la práctica, la evolución acerca del concepto de violencia puede verse en la progresión de leyes bolivianas con sanciones a la violencia. Como analizan varios teóricos (Montaño, 2016; Sanabria, 2016; Sanabria & Román, 2003; Sánchez, Gil, Farah, & Tapia, 2016), sin contar al Código Penal, en el sistema legal boliviano existen varias leyes que han tratado el tema de la violencia.

En sentido cronológico, en primer lugar, se encuentra el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, elaborado y puesto en acción por la Subsecretaría de Asuntos de Género el año 1994.

Posteriormente, el camino de reconocimiento de la violencia como acto punible por el Estado se signa por primera vez en Bolivia el 15 de agosto de 1994, con la

promulgación de la Ley N° 1100. La misma ratifica la adhesión del país a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém Do Pará, realizada en el año 1994 (INE, 2017:15). En sus artículos 1 y 2, el documento final de la Convención reza (Organización de Estados Americanos, 1995, pág. 3):

Artículo 1.

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

El mayor aporte que hizo este plan fue la formulación y promulgación de la Ley 1674 contra la violencia en la familia y doméstica, aprobada el año 1995¹. Se entiende como la primera legislación boliviana que

1 “Esta Ley, además de tipificar los tipos de violencia contra la mujer y establecer los procesos a seguir, creó los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) y las Brigadas de Protección a la Familia de la Policía Nacional (BPF). Sobre la base de la Ley N° 1674, el mecanismo de igualdad de género, en articulación con parlamentarias e instituciones de defensa de los derechos de las mujeres, conforma un grupo de revisión y modificaciones para, finalmente, lograr la promulgación de la Ley 348 Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en 2013” (Sánchez et al., 2015: p.15)

enuncia a la violencia contra las mujeres como delito. Significó un avance como respuesta estatal al problema creciente de la violencia, a pesar que su alcance y aplicación se vieron insuficientes para proteger los derechos de las mujeres, así como la prevención y erradicación de la violencia de género (Ágreda, 2010; Sanabria, 2016; Sanabria & Román, 2003).

Progresivamente fueron detectándose bastantes dificultades para su implementación, así como vacíos legales en el texto, pues no concebía a las mujeres desde la diversidad étnica o clasista y, por ello, no establecía diferencia en la particularidad de cada hecho de violencia. Por otro lado, como coinciden las mencionadas autoras, sólo contenía las figuras de la violencia doméstica y la violencia familiar, por lo cual no consideraba a las razones específicas de género como relacionadas a la violencia.

Luego de la Ley 1674, un hito importante en el camino de derechos de las mujeres es la aprobación y promulgación de la Constitución Política del Estado (CPE) el año 2009 puesto que plantea, desde el rango constitucional, la corte de derechos de las mujeres (Sanabria, 2016).

De manera posterior, se hallan la Ley 243 contra el acoso y violencia política hacia mujeres y la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, ambas aprobadas el año 2013. Asimismo, también en relación a la temática está el Código de Familias, aprobado el año 2014 y el Código de la Niña, Niño y Adolescente, aprobado el año 2016.

Todas estas normativas sancionan y penalizan diversas manifestaciones de violencia y/o discriminación, aunque diferenciadas según el sujeto central, pudiendo ser mujeres, niños, niñas o adolescentes, mujeres en general o en algún cargo político, personas de cualquier población que sean objeto de tratos discriminatorios.

Como indica Sánchez et al. (2016), dicho avance fue posible gracias a dos elementos importantes. El primer paso fue la suscripción que hizo Bolivia a diversos acuerdos, convenciones y plataformas internacionales que enmarcan las políticas públicas de derechos humanos² así como a la creación o

innovación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, que igualmente se encargan de fiscalizar estos temas, en la sociedad en sí y desde el propio Estado.

En segundo lugar, las ONG se fueron estructurando en función de temas como la articulación de agendas comunes respecto a asuntos como la violencia y la discriminación, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso al sistema de justicia y la participación política, así como el acceso a servicios de salud, educación, la mejora de condiciones de trabajo asalariado, entre otros. Sánchez et al. (2016) habla de este proceso como la 'institucionalización' en el ámbito público de los proyectos políticos de corte feminista y/o a favor de los derechos de las mujeres y otras poblaciones.

En el presente, la labor de las ONG continúa activa en aspectos ligados a la prevención y atención de los distintos tipos de violencia hacia las mujeres, los niños y otros sectores vulnerables de la población. No obstante, tanto su situación financiera como legal e institucional ha cambiado mucho en los últimos años por tres razones:

1. Desde el año 2011, Bolivia ha dejado de ser un país de renta baja pues, como fue dado a conocer por el Banco Mundial, se considera que puede generar sus propios recursos económicos (Miranda, 2015).
2. Los países e instituciones cooperantes han cambiado y/o disminuido, así como los recursos con los que contaban, por razones como la crisis económica de varios países europeos. Por ambos motivos, la mirada que la cooperación internacional empezó a ser dirigida hacia los países africanos y hacia la atención a la crisis migratoria de refugiados en Europa (Vara, 2017). Además,

General de las Naciones Unidas aprueba la Convención por la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la mujer (1979); II Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague, 1980); II Conferencia Mundial de la Mujer (Kenia, 1985); IV Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (Egipto, 1994); Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Argentina, 1994); Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (Belém do Pará, Brasil, 1994); III Conferencia Mundial contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia e Intolerancia (Sudáfrica, 2001).

2 I Conferencia Internacional de la Mujer (México 1975); Asamblea

en los casos donde la cooperación internacional continúa, algunas instituciones han optado por desembolsar sus recursos directamente al Estado, de manera que los proyectos sean ejecutados por medio de los ministerios y/o representantes de los movimientos sociales (Sánchez, 2016).

3. Entanto factores locales, las propias organizaciones mencionan los cambios en los marcos legales que regulan y controlan la actividad, como la Ley 351 de otorgación de personalidades jurídicas, así como algunos procesos administrativos con la Cancillería y que se entienden como obstáculos para el trabajo (Vara, 2017). La molestia de los cooperantes radica en que, a partir de tales normativas, la labor de las ONG debe estar alineada con las políticas gubernamentales (Mendoza, 2016). Además, las continuas modificaciones en las políticas salariales tienen un efecto negativo en sus menguados presupuestos, pues no son organizaciones que generen utilidades.

El efecto que estos tres factores han tenido en la labor que cumplían las ONG es que muchas de ellas trabajan con un 50% menos de presupuesto que en el pasado (Luna, 2016), resultando en situaciones como las que atraviesan la Casa de la Mujer, en Santa Cruz de la Sierra, el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM en La Paz y la Oficina Jurídica de la Mujer, en Cochabamba (ERBOL, 2017; Mendoza, 2016; D. Sánchez, 2016).

En el caso de la primera organización, como relata su directora y fundadora, ha reducido drásticamente -de 7 a 2- el número de abogadas para atender a las mujeres en situación de violencia que requieren el servicio para entablar procesos penales (Suárez, 2018), recurriendo en varias oportunidades a la colaboración de la ciudadanía cruceña para mantener sus puertas abiertas.

Por su parte, según el testimonio de la directora del CIDEM, Sonia Montaña, esta organización tuvo que cerrar los servicios legales, psicológicos, sociales, de acompañamiento y otros que prestaba a las mujeres paceñas, para continuar trabajando en labores de manera voluntaria, para concentrarse en labores de debate sobre políticas públicas e incidencia política a favor de las mujeres.

En último lugar, tenemos el caso de la Oficina Jurídica de la Mujer. Según las palabras de su directora, Julieta Montaña, varias han sido las veces que ha estado a punto de cerrar sus puertas, de igual modo por la drástica mengua en recursos. El primer efecto que esto tuvo es la restricción de su cobertura sólo a la ciudad de Cochabamba, siendo que antes se movilizaban por todo el departamento, además de igualmente tener que reducir bastante su personal.

Es importante resaltar el papel principal que tuvieron las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil en todo el proceso de elaboración de la ley contra la violencia hacia las mujeres vigente en el país, mediante la participación de numerosas mujeres, activistas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres (Montaña, 2016). Sin embargo, dada la crisis que la mayoría de las ONG está atravesando, directa o indirectamente, el principal encargado de cumplir con la correcta implementación y puesta en vigencia de la Ley 348 son las instituciones del Estado que la misma ley faculta para atender las denuncias de mujeres en situación de violencia. Son las siguientes: Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV); Ministerio Público, Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF); Órgano Judicial y los Servicios Legales Integrales de cada municipio.

De manera paradójica, a pesar de haberse recortado los presupuestos de las ONG en sentido particular, llama la atención que sí ha sido posible llevar a cabo importantes investigaciones sobre el camino que han recorrido las instituciones antes nombradas de la mano de la Ley 348. Apuntamos a continuación las conclusiones más llamativas de tales estudios:

1. En primer lugar, existe una brecha muy grande entre lo que dice la política pública que debe invertirse y legislarse a favor de las mujeres y lo que en realidad ocurre, tanto a nivel municipal como departamental. Algunos ejemplos: la inversión pública en políticas de género de los municipios (año 2015) fue sólo del 2% del presupuesto; sólo fue ejecutado menos del 48% del dinero destinado a la lucha contra la violencia de género, es decir, 7,75 millones de dólares. A su vez, la ejecución presupuestaria de los gobiernos departamentales en el mismo tipo de políticas fue sólo del 4%. (Sánchez et al, 2015).



Ilustración: Abel Bellido. -www.bo.undp.org/.../la-igualdad-de-g-nero-anda-bien-pero-falta-aplicar-las-leyes.- 10-ag-o-2015

2. Como deja ver Leslie Cedeño (2016), abogada de la Casa de la Mujer, el Estado no ha emprendido el trabajo de concienciación y sensibilización sobre la problemática de la violencia, en especial hacia los operadores de justicia en los que se sostiene una visión que prioriza la estabilidad de la familia sobre la seguridad de la víctima (Schwarz, 2017), a pesar que la ley prioriza la seguridad de la mujer.
3. Lo anterior desemboca en que la situación de impunidad hacia el agresor y la desprotección de las denunciadas, incide en que la violencia continúa naturalizada; es decir, las mujeres no

denuncian y/o la respuesta de los funcionarios incide en el abandono de los procesos legales de aquellas que sí lo hacen.

4. Por último, a pesar de existir juzgados especiales creados a partir de la Ley 348, asignados para tratar los delitos de violencia contra las mujeres, también deben ocuparse de los juicios por cargos de corrupción (Montaño, 2016). Por ello, la atención que pueden prestar los juzgadores, a menudo con serios vacíos de formación, a los casos de violencia lidia con la sobrecarga procesal que deben encarar.

Punto de convergencia con la participación política

En términos generales, el hecho de participar refiere ser -y hacer-, parte de los procesos de socialización, mediante los que individuos y colectividades forman grupos sociales.

La participación política se define como el modo de intervención por parte de las agrupaciones, sectores o movimientos de la sociedad civil en el proceso que define el rumbo que toman las decisiones públicas (Guillén, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009), como forma de control social sobre el poder otorgado a los representantes. En ese sentido, participar es constituirse como elemento de estructuras y relaciones sociales que ya están constituidas, por lo cual esto llega a incidir en la subjetividad de quien ingresa a tales espacios.

Por tanto, la participación política depende directamente de la forma en que estén organizadas las estructuras políticas, la forma de interacción de los sujetos políticos y de las prácticas que dan forma a procesos que ponen en juego el poder político y lo que se entiende como espacio público. En tanto depende directamente de las dinámicas de interacción, la participación política de las mujeres es el resultado de un proceso de politización de las mujeres como ciudadanas y sujetos sociales.

Como expone Sánchez et al (2016) en su obra *La politización en la diferencia. Experiencias y diálogos políticos de las mujeres en Bolivia*, la participación política de las mujeres bolivianas es un constructo compuesto de elementos históricos, sociales, genéricos y culturales de muy diversa raíz. En la línea de Gramsci, que plantea la política desde su necesidad de articulación, los autores intentan analizar dichos elementos de tres sujetos centrales: las mujeres indígenas y las mujeres campesinas/originarias, las mujeres como parte de instituciones y colectivos feministas y las mujeres que forman parte de instituciones de la sociedad civil³.

En ese sentido, explican Farah & Salazar (2009),

3 De acuerdo a los objetivos del presente artículo, el análisis se hace acerca de la participación política de mujeres de los primeros dos sujetos: las mujeres indígenas y las mujeres campesinas/originarias, las mujeres como parte de instituciones y colectivos feministas.

puede verse que una etapa importante de la participación de las mujeres bolivianas tuvo relación directa con la necesidad de representación en la demanda de políticas para atender, tanto las consecuencias sociales del programa de reajuste estructural de 1985 (nombrado como inicio del periodo neoliberal), como las situaciones de violencia intrafamiliar y doméstica.

En el primer caso, según Sánchez et al (2016) acerca las mujeres indígenas, campesinas/originarias, en los años 80 comienza su masiva movilización. Se entiende que tenían como objetivo primario su rol reproductivo como puntal de su participación política, así como en el papel de receptoras de los proyectos gubernamentales.

No obstante, explican los autores, estas organizaciones cambiaron su naturaleza, pues de ser organizaciones de madres, de forma paulatina fueron transformándose en organizaciones de mujeres productoras con espacios en las esferas económico-productivas, para luego organizarse desde bases mixtas -hombres y mujeres-, en torno a las políticas de desarrollo en el trabajo por la reducción de la pobreza.

En este camino de organización política resalta que, para el sujeto de mujeres indígena campesinas/originarias, es la vida orgánica la que legitima su participación. Así, "las organizaciones de mujeres dependen orgánicamente de las organizaciones matrices lideradas por varones y, casi siempre conformadas por hombres. Las organizaciones de mujeres campesinas dependen del sindicato de la comunidad y mantienen una dependencia orgánica de orden jerárquico" (Sánchez et al, 2016, pág. 183).

Acerca el segundo sujeto político, las mujeres que forman parte de las organizaciones, colectivos e instituciones feministas, se puede entender procesos distintos, siendo evidente la fragmentación. Su acción política inicia luego de ser retomada la democracia, bajo la estructura de las ONG y luego, a partir de los años 90, con las organizaciones denominadas 'autónomas'. Su rol hacia la participación política estuvo orientado en dos áreas: de forma indirecta, mediante la incidencia en áreas sociales como la educación y la directa, con la intervención directa en

las políticas de género del Estado. A todo nivel, se planteaba la igualdad de género como pilar central.

Aquí, la violencia se entendió desde su rol principal en la formación política, pues gira en torno a la noción de patriarcado; la violencia es la forma de expresión del sistema patriarcal desde la dominación de parte de los hombres hacia las mujeres. Apuntamos que, para este sujeto, el nivel de fragmentación y heterogeneidad en cuanto a las corrientes ideológicas están directamente ligadas a características identitarias, de intereses sociales y políticos; en muchos casos, la diversidad atiende a las múltiples corrientes feministas (de la igualdad, de la diferencia, autónomo, institucionalizado, etc.).

En referencia a sus formas y niveles de participación, la acción política está orientada en dos vías: el feminismo institucionalizado, que lo constituyen las ONG y el feminismo autónomo, que lo constituyen los colectivos y agrupaciones de mujeres feministas. Sánchez et al. (2016) explican la movilización de las primeras desde varias vertientes: las organizaciones de base y las de interlocución con el Estado.

En el caso de las segundas, inicia el camino el colectivo Mujeres Creando que, a partir de 1992, constituyó el discurso feminista alternativo a las ONG en la sede de gobierno. El marco de posturas de esta organización se construyó tanto desde la oposición a las políticas neoliberales de ese momento como a las ONG feministas, denominadas como tecnócratas del género, nutriéndose de la militancia de izquierda, el anarquismo y el feminismo latinoamericano. En palabras de María Galindo, representantes del colectivo (2007, pág.1), acerca la desconfianza de muchas poblaciones hacia las políticas institucionales:

“indígenas, maricones, lesbianas, putas, mujeres viejas, mujeres pobres, endeudadas e insolventes, jóvenes y más, miran con escepticismo las palabras que desde la mirada del poder los define como ciudadanos y buscan y buscamos en una pugna política de palabras las formas de nombrar, nuestros vicios, nuestros amores, nuestras luchas y nuestro lugar en las sociedades”.

Mujeres Creando inició un modo de intervención en el espacio urbano en sentido de toma u ocupación

del espacio público para la protesta directa y lo denominó las *grafiteadas*. Algunas de ellas, son: *No hay nada más parecido a un machista de derecha que un machista de izquierda*, contra la casta política; *Cuidado, el patriarcado ahora se disfraza de mujer angurriente de poder*, contra el feminismo institucionalizado o de género (Mujeres Creando, 2007, pág.33).

A partir de Mujeres Creando, la calle empezó a ser uno de los lugares más importantes de manifestación y politización de temas de las organizaciones feministas radicales.

Si bien Mujeres Creando continúa como colectivo activo, en la actualidad hay una gran fragmentación de posturas políticas e ideológicas, en referencia tanto a conceptos comunes como a fines de la acción política. Así, entre los temas que son tomados como líneas estratégicas, están: los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género, la no violencia y no discriminación, la decisión sobre el cuerpo y la autonomía política, despatriarcalización y descolonización.

En otros casos se desdibuja la frontera establecida entre los colectivos feministas y los que tienen coincidencias o ideas comunes con los pueblos indígenas o nociones amplias de comunidad. Por esa razón, el feminismo autónomo también tiene puntos de vista particulares o culturales.

Para la postura crítica e ideológica de cada sujeto, la violencia tiene distinto rostro. Para el primero (las mujeres indígenas, campesinas/originarias), en muchos casos por ser que los objetivos macro de cada pueblo y/o organización indígena son definidos de forma colectiva, los mismos no se orientan expresamente a tratar la violencia como problema.

A pesar de lo anterior, el tipo de violencia que conecta las identidades indígenas, campesinas/originarias y la participación política es la violencia y acoso de tipo político, incluyendo de forma evidente a otras mujeres que tengan un rol público. Es un ángulo de análisis y acción política orientada desde la Ley 243 contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres y los principios de paridad y alternancia insertos en la Constitución Política del Estado.

Koop y Restrepo (2016, en Piscopo, 2016) entienden la violencia política como las agresiones físicas, sexuales y psicológicas en contra de la presencia y rol de las mujeres en la vida pública. Las autoras mencionan que puede provenir de familiares, amigos, líderes religiosos y miembros de la comunidad, así como de los medios de comunicación de diversa índole, y políticos de todas las áreas.

Monasterios y Tapia (2001) sitúan a este tipo de violencia como una de las principales reacciones a la ampliación de la participación política de las mujeres. Desde las nociones de paridad y alternancia, la violencia política está conectada con la vulneración y/o violación a los derechos políticos, pues en casos concretos, la violencia política en forma de agresiones físicas directas vino a amedrentar la participación política de las mujeres como candidatas o autoridades electas. Es decir, la violencia de tipo político es un elemento fundamental para entender el nivel, carácter y desarrollo de la participación política en Bolivia.

El tipo de participación política depende del objetivo desde el que se estructure y al que se oriente. En relación a esto, los siguientes son sus tipos:

- a) En el ámbito de las organizaciones sectoriales y/o de la sociedad civil hacia el Estado.
- b) Dentro del propio Estado, desde los ámbitos municipal y nacional.

En el primer caso, su acción colectiva se organiza a partir de un interés, una característica identitaria o ideológica común y hacen política para presentarla ante el Estado. Participan en procesos de deliberación, en los que el discurso identitario es primordial para la constitución de los sujetos, las subjetividades y los discursos. Deliberar es también articular discursos y contraponer posturas. Encontramos en este conjunto a las organizaciones que se reúnen alrededor de proyectos culturales/comunitarios, condiciones sociales, ideologías políticas identidades sexogenéricas, etc.

En el segundo caso es donde la violencia política tiene mayor incidencia, pues para hacerse parte de las estructuras públicas es necesario registrarse por prácticas sexistas y discriminatorias, normas y modalidades

excluyentes de participación, la ausencia de voluntad política para implementar o poner en acción políticas con perspectiva de género (Fassler, 2007, pág.319). Ponemos dos ejemplos: la forma en que se relacionan puede verse proceso de diseño y elaboración de la Ley 348, por ser que en ella trabajaron organizaciones sociales de diversa razón y autoridades con peso suficiente para implementar cambios en la estructura normativa del Estado. En otro orden de ideas, incluimos que aunque existe la Ley 243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres, los casos siguen aumentando en número y gravedad, así como crece la cantidad de abandonos en las denuncias que se interponen (Peredo, 2018)⁴.

Desde otra perspectiva, cabe tomar en cuenta los efectos que la participación creciente de las mujeres tiene en aspectos como la autovaloración positiva. Sánchez et al (2016) postula que, gracias a la participación política, las mujeres pueden formarse e incorporar a su vida la defensa de los derechos. A esto, Sanabria (2016, pág.223) menciona el hecho que las mujeres a partir de allí, denuncien más los hechos de violencia y, como parte de la apropiación de derechos; de esta forma, se visibiliza en mayor medida la vulneración y violación de derechos humanos que se comete en esos casos.

Al entender la participación política de las mujeres en el sentido que propone Dunia Mokrani, como movimiento de mujeres con agenda política de género (Wanderley, 2010), podemos redimensionar el tema tratado. No se trata sólo del papel que cumplen en reparticiones estatales u organizaciones de la sociedad civil sino, desde el ángulo de la incidencia política, hasta qué punto son tomadas en cuenta las demandas particulares de las organizaciones de mujeres en la tarea de elaboración de políticas públicas.

En sentido de conclusión parcial, la participación política de Bolivia está fragmentada, por varias razones (Sánchez et al, 2016): diferencias generacionales, la denuncia de intromisión de partidos políticos, la demanda específica de cambios, entre muchas otras. Sin embargo, es posible llegar a una coincidencia: la

⁴ Evo Morales y el Proceso de Cambio. En cambio, Mujeres Creando de María Galindo se mostró fuertemente crítica de las políticas gubernamentales.

violencia es el punto donde convergen la mayoría de los gremios, organizaciones y sectores de la sociedad civil, llámese de género, machista o patriarcal (Sanabria, 2016; Sanabria & Román, 2003; Sánchez et al., 2016; Wanderley, 2009, 2010).

La violencia afecta a todas las mujeres, pues ocurre en todos los estratos sociales y a mayor o menor cantidad de mujeres en cada organización; la diferencia acerca cómo se entiende radica en que a unas u otras, afecta de manera diferente. Así, es distinto hablar de mujeres urbanas, monógamas, heterosexuales y de clase media, a mujeres lesbianas, indígenas y del área rural; la violencia afecta en todos estos casos, sin embargo, toma contacto con otras problemáticas sociales con marcados efectos en las estructuras sociales, como ser la discriminación y violencia étnica o racial, la homofobia, la misoginia, etc.

A modo de conclusión

En la esfera pública, el conjunto de derechos políticos forma parte de la acción política de las mujeres, por lo que la demanda de reconocimiento de derechos en igualdad y equidad es un componente ineludible en el proceso de evolución desde la ciudadanía sólo de movilización y voto, hasta el ejercicio de derechos como ciudadanía activa.

La violencia hacia las mujeres se manifiesta como una vulneración sistemática de los derechos que, aunque adjudicados en leyes y políticas públicas, no tienen un correlato con las garantías que debería otorgar el Estado en la vida cotidiana. Existen bastantes investigaciones, evidencia empírica y reportes anecdóticos que sugieren con hechos y estadísticas la enorme brecha entre la voluntad política inicial y el costo que tiene para las mujeres la inoperancia del Estado, quedando las mujeres que viven situaciones de violencia de terror en un limbo de burocracia.

No puede obviarse la normalización de la violencia como consecuencia directa de la aparente falta de capacidad institucional para aplicar efectivamente las leyes, que se evidencia en las estadísticas del fenómeno. Por tanto, el movimiento de mujeres continúa demandando de acciones concretas y eficaces de parte del Estado hacia los problemas detectados en los mecanismos legales y/o institucionales que la abordan.

Si bien en teoría la participación política es la puesta en marcha del proyecto político de construcción colectiva de cambios en el propio Estado, lamentablemente existen obstáculos de mucho peso que impiden a las mujeres ingresar a la arena política como colectivo con intereses comunes, sin tener que pagar derecho de ingreso a las estructuras patriarcales.

La violencia política amedrenta a las mujeres de participar de manera activa en las instancias de decisión, así como la violencia de género paraliza a las mujeres a salir de los círculos de violencia dentro del hogar. El papel que tienen las organizaciones de mujeres en esta relación directa, como es el testimonio de las mismas mujeres que comienzan a integrarlos, viene a ser la articulación de fuerzas, ideas e intereses en el proceso de reconocimiento de la desigualdad, el cuestionamiento de las estructuras discriminatorias y como corolario, la politización de las demandas.

Por último, no podemos olvidar que tanto la participación política como la violencia son temas abordados por la opinión pública, a partir de los medios de comunicación. Teniendo ellos un modo de abordaje para las noticias que en muchos casos se restringe a lo que atraiga más la atención del público consumidor, en muchos casos, los hechos de violencia pueden llamar más la atención que los procesos progresivos de avance político el temas de derechos y libertades para las mujeres.

Bibliografía

- Ágreda, E. (2010). *Rompiendo barreras- Propuestas y recomendaciones para la modificación y legislación de políticas públicas sobre violencia contra las mujeres*. La Paz: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).
- Álvarez, H. (2013). *Sistematización: Ley 348 no logra frenar la violencia contra la mujer*. La Paz. Obtenido de: http://lapazcomovamos.org/wp-content/uploads/2016/08/2013_sistematizacion_Ley_348_no_frena_violencia_contra_la_mujer.pdf
- Amuchástegui, A., & Rivas, M. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos Y Urbanos*. Vol. 19, n.357, p.543–597.
- Briceño León, R. (2007). Sociología de la violencia en América Latina. *Ciudadanía y Violencias*. V. 3. Obtenido de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40251.pdf>
- Cano, I., & Rojido, E. (2017). Violence in Latin America. *Anales de La Facultad de Medicina*, v.72, n.4, p. 269–276.
- Castro, R., & Agoff, C. (2008). El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género. In *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* V. 1, pp. 19–40. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Chávez-Turello, A. (2017). Prensa y discurso político: Apuntes para leer la violencia hacia las mujeres. *F@ro*. V.60, n 2, p. 718–4018.
- Citeroni, T., & Cervantes, C. (2004). Protección, afirmación y sexualidad sin poder: un proyecto político y normativo para la construcción de los derechos sexuales. *Estudios Demográficos Y Urbanos*. N.57, 687–715.
- Dávalos, X. (2014). Balance de la Ley 348 Ximena Dávalos. *Estudios Bolivianos*. V.21, 185–187.
- Domenech, M., & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, Otoño N.2, 1–10. <https://doi.org/10.2307/3466656>
- ERBOL. (1 de junio de 2017). Casa de la Mujer inicia una campaña para coleccionar fondos. *Sociales. ERBOL Digital* Obtenido de: http://www.erbol.com.bo/noticia/social/01062017/casa_de_la_mujer_inicia_una_campana_para_colectar_fondos
- Farah, I., & Salazar, C. (2009). Neoliberalismo y desigualdad entre mujeres: elementos para replantear el debate en Bolivia. In A. Girón (Ed.), *Género y globalización* (1ra ed., pp. 101–129). Buenos Aires: CLACSO.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Repensar La Teoría del Desarrollo en Un Contexto de Globalización. Homenaje a Celso Furtado*, p. 978–987. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf
- Galindo, M. (2007). Las exiliadas del neoliberalismo. *Cuadernos Interculturales Caminar*. N 4, p. 6–7.
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*. Vol. 4, n1, p.179–193. Disponible en: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)179-193.pdf)
- INE. (2017). *Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres 2016*. La Paz. Obtenido de: <http://www.bivica.org/upload/resultados-encuesta-violencia.pdf>
- Jimeno, M. (2007). Cuerpo personal y cuerpo político. *Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal. Univerista Humanística*. N.63, p. 15–34.
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*. V.13, n131, p. 57–72.
- Leiva, L. (2016). Informe sobre la ciudadanía: Bolivia. Italia: EUDO Citizenship Observatory.
- Luna, I. (2016, Febrero 10). Las ONG sufren recortes presupuestarios en 50%. *El Día*. s/p. Obtenido de: https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=191415
- Maqueda, M. L. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. V.2, n8, p. 2.

- Mendoza, S. (14 de febrero de 2015). Tras 32 años, el CIDEM cierra su ayuda a las víctimas de violencia. *Diario Página Siete*. s/p. Obtenido de: <http://www.paginasiete.bo/seguridad/2016/2/14/tras-anos-cidem-cierra-ayuda-victimas-violencia-86657.html>
- Miranda, E. (24 de mayo de 2015). Suiza declara a Bolivia de renta media y reducirá la cooperación. *Opinión*. Obtenido de: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2015/0524/noticias.php?id=161685>
- Montaño, S. (2016). Violencia contra la mujer en Bolivia: leyes que no se cumplen. *Tink'azos*, 39, 9–26.
- ONU Mujeres. (2015). *Infografía: Violencia contra las mujeres*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women>
- Organización de Estados Americanos. (1995). *Convención de Belém do Pará*. Washington. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf%0A
- Peredo, N. (2018, Marzo 9). Pese a ley, los casos de acoso político contra mujeres suman cada año. País. Disponible en: <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180309/pese-ley-casos-acoso-politico-contra-mujeres-suman-cada-ano>
- Piscopo, J. M. (2016). State Capacity, Criminal Justice, and Political Rights. Rethinking Violence against Women in Politics. *Política y gobierno* (Vol. 23). División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200437&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Ranaboldo, C., & Solana, Y. (2008). *Mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- Rodríguez, C., & Pautassi, L. (2016). *Violencia contra las mujeres y políticas públicas. Implicancias fiscales y socioeconómicas*. Santiago.
- Sanabria, C. E. (2016). *Violencia contra las mujeres: entre avances y resistencias. Estudio en tres ciudades de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: OXFAM - Colectivo Rebeldía.
- Sanabria, C. E., & Román, J. (2003). *Ley contra la violencia en la familia o doméstica (1674). Sus principales desafíos investigaciones realizadas*. La Paz: CIDEM.
- Sánchez, C., Gil, M., Farah, I., & Tapia, L. (2016). La politización en la diferencia. Experiencias y diálogos políticos de las mujeres en Bolivia. La Paz: Instituto Sociedades en Transformación (ISET) - Conexión Fondo de Emancipación.
- Sánchez, D. (2016, Mayo 9). Instituciones que luchan contra la violencia pelean por sobrevivir en la Llajta. *Opinión* disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2016/0509/noticias.php?id=189603>
- Sánchez, T., Campos, S., & Murillo, G. (2015). *Recursos de los municipios y departamentos para la lucha contra la violencia. Presupuesto y ejecución 2015 - Presupuesto 2016*. El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
- Schwarz, V. (2017). Segunda encuesta nacional de percepciones sobre situación de violencia contra las mujeres en Bolivia. Informe de resultados. Cochabamba: Ciudadanía.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional.
- Suárez, M. (2018). *Introducción a la presentación de informes de Alianza libres sin violencia*. Santa Cruz de la Sierra: s/e.
- Wanderley, F. (2010). La participación política de las mujeres y la agenda de equidad de género en Bolivia. *Tink'azos*, n. 28, p. 9–31.

Diferencia en la Formación y Desarrollo Laboral de Hombres y Mujeres en Áreas de Ingeniería en Bolivia

Differences in Training and Career Development of Men and Women Engineers in Bolivia

Mariel Montenegro Castedo

Licenciada en Psicología
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra

Marion K. Schulmeyer

Dra. en Psicología
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra

Fecha de recepción: 5 de enero de 2018

Fecha de aceptación: 23 de mayo de 2018

Las autoras declaran no tener conflictos de interés con la Revista APORTES.

Resumen

La sociedad ha clasificado algunas carreras como masculinas bajo la presunción de que los hombres se desenvuelven mejor en ellas que las mujeres. Este es el caso de las ingenierías. Por esta razón, en estas carreras la participación de las mujeres así como su desarrollo laboral ha sido menor que la de los varones. El objetivo de esta investigación fue determinar a partir de un análisis documental el nivel de formación de las mujeres y su desarrollo laboral en áreas de ingeniería, en comparación con los varones. Se analizó 123 hojas de vida de mujeres y hombres formados en carreras de Ingeniería, tomando en cuenta únicamente ingenierías de ciencias exactas.

Abstract

Society has classified certain careers as masculine under the presumption that men perform better in them than women. This is the case of careers in Engineering. For this reason, the participation of women has always been less significant than that of men in number and in career development. The objective of this research was to determine, from a documentary analysis, the level of training of women and their work trajectory in engineering compared to that of men. We analyzed 123 resumes of women and men trained in engineering careers, taking into account only Exact Sciences Engineering. When

Al comparar las hojas de vida de ingenieros e ingenieras del mismo rango de edad y carrera de formación, se encontró que las mujeres, aunque tengan la misma formación que los varones, tienen una trayectoria laboral de menor jerarquía que la de sus compañeros.

Palabras clave: Género, igualdad de oportunidades, mujeres en ingeniería.

comparing the resumes of male and female engineers of the same age range and career training, we found that women, although they have the same training as men, have a career path of lesser rank than that of their colleagues.

Key words: gender, equal opportunities, women in engineering,

Históricamente, la Educación Superior no era considerada un espacio apto para las mujeres. Los varones eran quienes tenían acceso a ésta como parte del reconocimiento social y parte de su integración a la esfera pública, mientras que las mujeres eran las encargadas de las labores del hogar y cuidados del mismo (Zabludovsky, 2007). La situación de las mujeres en la Educación Superior ha evolucionado con el pasar de los años, si bien ha existido una expansión en el acceso a ésta, se cree que todavía existen desigualdades en relación con los varones (Papadópulos & Radakovich, 2003).

Itatí (2006), plantea que se puede distinguir dos períodos en cuanto al acceso de la mujer a la Educación Superior. El primer periodo hace referencia al momento en el que las mujeres entraban a la Universidad disfrazadas de hombres y el segundo periodo es lo que llama "proceso sistemático", que se da cuando la mujer ya es aceptada como tal en la Educación Superior. A principios del siglo XIX, todavía en medio del debate sobre si la mujer debía o no tener acceso a la Educación Superior, dos mujeres vestidas de hombre estudiaron, se recibieron y ejercieron toda su vida profesional como varones, no fue hasta el momento de su muerte que descubrieron sus verdaderas identidades. Ese siglo empezó siendo una época de muchos reclamos y luchas feministas por la igualdad de género y a partir del año 1830, en Estados Unidos, comenzó un proceso lento de acceso de las mujeres a la Educación Superior, en escuelas de medicina que no dependían de las Universidades. En las siguientes décadas, esta tendencia continuó por Europa, empezando por Francia, Suiza e Inglaterra, luego Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, luego avanzó hasta América Latina hacia finales de ese siglo.

En la gran mayoría de los países nombrados, las primeras mujeres formadas en Educación Superior fueron médicas (Itatí, 2006).

En Latinoamérica, el ingreso de las mujeres a la Educación Superior comenzó en el año 1880. Los primeros países que permitieron el ingreso de las mujeres a la Universidad durante el siglo XIX fueron Brasil, Chile, México, Cuba y Argentina. En 1887, obtuvo el título de Doctora en Medicina y Cirugía la primera mujer en obtener un título universitario en América Latina (Itatí, 2006). En Bolivia, la primera Universidad se creó en 1624, en el departamento de Chuquisaca. Para este entonces no había todavía registros de mujeres formándose en esta Universidad. A principios del siglo XX, en Bolivia, se vivió un período de desarrollo en la Educación, especialmente para las mujeres, ya que durante este período se les permitió el acceso a la educación primaria, secundaria y también universitaria. En el año 1909, en Sucre, se fundó la Escuela Normal Superior, que es considerada el primer lugar que permitió a las mujeres formarse en Educación Superior. La formación que se les dio en esta escuela era para ser maestras de los diferentes "Liceos de Señoritas" que era el único lugar donde las niñas y mujeres podían estudiar en aquella época (Álvarez, 2011). Para mediados del siglo XX, el 1% de la población de jóvenes entre 18 y 24 años del país asistían a la universidad. Según Rodríguez y Weise (2006) la gran mayoría eran varones, lo cual es muestra de que se vivía una época de desigualdades sociales y de género.

Con el tiempo, en más países se fue aceptando la inserción de mujeres en la Educación Superior y se ha visto un notable aumento en la participación femenina dentro de las Universidades. Incluso, con el pasar de los años, en algunos países, la presencia de las



mujeres en las Universidades ha llegado a sobrepasar la presencia de los hombres. Como es el caso de Noruega, donde el porcentaje de mujeres estudiantes es del 61%, en Polonia, Estados Unidos y Portugal es del 57% y en Canadá es del 56%. En América Latina también se puede ver que la presencia de mujeres en la Educación Superior es mayor que de varones, en algunos países, como por ejemplo Uruguay, en el cual las mujeres representan el 61% de los estudiantes, en Venezuela el 60% y en México el porcentaje de mujeres estudiantes aumentó de un 19% en el año 1970 a 51,5% en el 2005 (Zabludovsky, 2007). En Colombia, durante las últimas dos décadas se ha visto un gran aumento de la población femenina dentro de la educación superior, lo que han llamado la "feminización de la educación superior". Entre el año 2001 y 2012, el 54,3% de la población que recibió un título en educación superior fueron mujeres mientras que los hombres representaron el 45.7% (Moncayo & Villalba, 2014).

La presencia femenina en las universidades bolivianas también ha ido en aumento, pero en base a los datos a los que se tiene acceso, no se observa que haya sobrepasado la presencia de los varones. Por ejemplo, los datos obtenidos en 1990, mostraban

que las mujeres representaban un 30% frente al 70% de varones que asistían a la Universidad Pública, mientras que los datos del 2006, muestra un 46% de mujeres frente a un 54% de varones (Rodríguez & Weise, 2006).

A pesar de que la población femenina con estudios superiores es mayor en muchas carreras universitarias, en las carreras tecnológicas y en las ingenierías existe una menor participación femenina, ya sea como estudiantes o como docentes. Esto se debe a que la sociedad asume que estas carreras son de dominio de los varones, pues se cree que, desde el momento de la formación hasta el ejercicio profesional, el entorno no es amigable ni favorable para las mujeres (González, 2014).

Las ingenierías como profesiones masculinas

Las ingenierías son las profesiones con más valor dentro de la sociedad y este tipo de formación proyecta fuertemente una imagen masculina. La socióloga Judy Wajcman (en Gaviria, 2006) plantea que las ingenierías son un ejemplo de cultura masculina porque se las conoce como un campo de gran trabajo físico e intelectual. Otra socióloga

francesa explica el origen de la palabra *ingénieur* y plantea que el nacimiento de las ingenierías se remonta a la edad media, cuando los ingenieros eran los oficiales y matemáticos que aplicaban los principios de la geometría en las maquinaciones de la guerra, a los puentes y a las construcciones. Todas estas labores eran realizadas por varones, por la fuerza física y sobre todo, porque la mujer era invisibilizada en las labores del hogar. Es por esto que la formación de las ingenierías, con el pasar de los años, ha sido catalogada como una formación de la elite masculina (Gaviria, 2006).

El esfuerzo de las mujeres por romper con la barrera invisible que la masculinización de estas áreas de formación genera, no ha sido fácil y desde hace muchos años, se lucha para que el día de hoy la situación sea un poco diferente. En España, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales el aumento de la población femenina ha sido lenta, entre el año 1975 y 1979 las mujeres representaban el 1% del estudiantado, en 1980 el 2%, para el año 1990 pasaron a representar el 12% y en el año 2000 el 30% de los estudiantes eran mujeres (Tejo, 2011). En Colombia, entre el año 1999 y el 2004, se realizó un estudio en la Universidad Nacional donde se constató que las mujeres que buscaban ingresar a los programas de ingeniería abarcaban el 30% de los/las postulantes y que, de este porcentaje, sólo entre el 11% y 16% llegaban a concluir la carrera. En el año 2004, las mujeres representaban el 16,5% de la matrícula en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Química representaban al 41%, en Ingeniería Agrícola el 34% y en Ingeniería Industrial el 30% (Gaviria, 2006).

Las ingenierías son las disciplinas con más resistencia al avance femenino. En los años 2006, 2007 y 2008, la Coordinación de Investigaciones e Información Estadística (CIIE) de Argentina, instancia que se encarga de consolidar la información de la población universitaria, registró que en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires las mujeres abarcaban cerca del 10% del estudiantado dentro del área de ingeniería, a diferencia de los varones quienes conformaban el 96% del estudiantado en Ingeniería Electrónica y Mecánica, 90% en Ingeniería Informática, 86% en Ingeniería Petrolera y el 86% en Ingeniería Industrial. Asimismo, una investigación realizada en

la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Buenos Aires, entre el año 2006 y 2007, se observó que en las ingenierías sólo el 17.2% de los alumnos de las universidades públicas eran mujeres y en las privadas sólo el 10,2% (Gamba, 2010).

En Bolivia, como en otros países, en la década de los 80, todavía se consideraba las ingenierías como una profesión masculina. Aun así, a finales de esta época se logró formar la primera mujer en Ingeniería Petrolera, Milka Alejandra Hinojosa, quien se formó en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y ejerció desde entonces en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), siendo la primera mujer en trabajar como Ingeniera Especialista en Reservorios ("Conoce la historia", 2016, 19 de diciembre).

En Bolivia, Balda (2005) realizó un estudio sobre la situación de las mujeres en carreras de Ingeniería Electromecánica en el Sistema Universitario Boliviano durante los años 2001 y 2002. Ella encontró que en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz) había 942 varones y 131 (12,2 %) mujeres matriculadas en el año 2001, en esta carrera y, en el año 2002, pasaron a ser 1.009 varones y 136 (11,8%) mujeres. En la ciudad de Cochabamba, en la Universidad Mayor de San Simón, se registró 751 varones y 50 (6%) mujeres en Ingeniería Electrónica en el año 2001, para el siguiente año los varones pasaron a ser 942 y las mujeres 77 (7,6%). Los porcentajes de mujeres en esta carrera son menores que los vistos en las ingenierías de otros países.

Para tener una idea más actualizada de la participación de las mujeres en las carreras de ingeniería en Bolivia, se elaboró una tabla comparativa en base al informe elaborado por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2011). Este informe cuenta con datos estadísticos de los y las estudiantes inscritas en las Universidades Privadas de Bolivia. Se tomó en cuenta el número de inscritos en las tres universidades privadas con mayor población estudiantil de cada departamento del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) y se hizo una tabla comparando el ingreso de estudiantes del año 2004 con la cantidad de ingresos del año 2009, desagregados por sexo. Se incluyó información de todas las Ingenierías que ofertaban esas nueve universidades.

ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN CARRERAS DE INGENIERÍA EN TRES UNIVERSIDADES DEL EJE CENTRAL DE BOLIVIA								
TABLA 1	2004				2009			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	n	%	n	%	n	%	n	%
La Paz	1681	72.3	644	27.7	1909	68.8	865	31.2
Cochabamba	682	73.8	242	26.2	1586	77.7	454	22.3
Santa Cruz	3384	79.9	849	20.1	4983	81.4	1140	18.6

Se observa que en las universidades privadas de Bolivia un promedio del 24% de los estudiantes matriculados en carreras de ingeniería son mujeres. La proporción de varones y mujeres no varió en cinco años, aunque aumentó el número de estudiantes matriculados a estas carreras.

Gallagher y Pearson (2000) realizaron un estudio en Estados Unidos donde el objetivo principal era conocer la percepción de las mujeres frente a la competencia y los retos que implica una ingeniería, además querían determinar cómo estas mujeres perciben el programa de ingeniería dentro de su universidad. Con este estudio, descubrieron que la percepción que tenían las 100 mujeres encuestadas fue que se sentían satisfechas con el nivel de competencia que implicaba estudiar una carrera como ingeniería, ya que las motiva a demostrar que pueden llegar a tener mayor capacidad que los varones. En lo que se mostraron en desacuerdo, fue en la manera en la que funcionaba el programa de ingeniería de sus universidades, ya que afirmaron que había poco apoyo de parte de la facultad, que no se las incluía del todo en las actividades, que se las reconocía muy poco por sus habilidades y también consideraron lo importante que era para ellas tener consultoras mujeres dentro de la carrera, ya que de esa forma se hubieran sentido más cómodas. Cuando se intentó hacer una investigación similar en Santa Cruz, Bolivia, no se logró suficientes respuestas como para realizarla. Solo dos mujeres ingenieras contestaron la encuesta completa (Gainsborg, comunicación personal, 14 de junio de 2017).

Situación laboral de las mujeres

Además del acceso a la Educación Superior y la baja participación en carreras masculinas, las mujeres se enfrentan también a diferencias en empleabilidad, remuneración y acceso a puestos jerárquicos.

Aunque durante el siglo XXI, el principio de igualdad a nivel legal, ha ido produciendo nuevos cambios en las posibilidades que se les presentan a las mujeres, existen todavía ciertos prejuicios hacia la mujer al momento de ocupar o establecerse en algún trabajo (Bañuelos, Anguita, & García, 2004).

Es así que se puede apreciar diferencias en la tasa de participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, donde la participación de las mujeres es menor, así como su remuneración. Como es el caso de España (Cebrián & Moreno, 2008; Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016), de México (Bustos, 2008) y de Colombia (Moncayo & Villalba, 2014), por mencionar algunos. Sin obviar el caso de Bolivia donde estas desigualdades son evidentes.

En Bolivia, en el año 2013, la mediana de ingresos de las mujeres del país era un poco más del salario mínimo nacional de ese año. En el 2007 la tasa de desempleo femenino alcanzó 6% a diferencia de los varones que conformaba el 4,5% a nivel nacional y para el 2013, las mujeres desempleadas pasaron a representar el 5%, superando la tasa masculina con un 3% (Muriel & Jemio, 2008). Asimismo, aunque en el ámbito educativo como en el mercado laboral la proporción de hombres y mujeres es similar, (en el 2016, el 46,4% del mercado de trabajo estaba ocupado por mujeres y el 53,6% por varones), la participación de las mujeres se da principalmente en el sector informal. El 42% del total de mujeres en el mercado laboral son las que se dedican a los trabajos no calificados mientras que sólo el 13% de los varones trabajadores conforman este sector (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 2015; Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017).

Otro tema en cuestión, es la falta de aceptación de la mujer en puestos jerárquicos altos dentro de las

empresas. Cárdenas, Eagly y Heller, (2010) plantean que en las empresas se construyen culturas regidas por cierto tipo de normas y reglas de tipo masculinas que se manifiestan en barreras que favorecen la discriminación, el acoso y escasas oportunidades para las mujeres. La discriminación basada en el género es una de las principales barreras que impiden el acceso de la mujer a cargos de alta responsabilidad. Además, para un buen desempeño laboral en los trabajos de dirección, se exige mucha dedicación para que la persona sea reconocida y logre ascender en los cargos. Según las políticas y estructuras de las empresas, se considera que, entre los 30 y 40 años, las personas atraviesan por el mejor periodo para el desarrollo de su carrera, ya que se supone que, para esa edad, los profesionales ya deberían tener una gran experiencia en el área que trabajan. Para las mujeres esto se complica, ya que, cuando atraviesan por ese periodo (30 a 40 años), generalmente están pasando por la etapa de cuidados del hogar y de sus hijos, por lo que descuidan el área laboral. Las empresas no cuentan con una política que beneficie a las personas para ajustar sus necesidades laborales y personales, para que puedan mantenerlas proporcionalmente iguales (Agunt & Martín, 2007).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2004, llamó la atención sobre la creciente participación de las mujeres en el ámbito laboral en América Latina, lo que indicaba que de algún modo se pudo vencer algunas barreras y que se desarrollaron ciertas estrategias para que las mujeres puedan lograr alcanzar puestos de dirección. A pesar de este aumento notorio en el mercado laboral, no significa que esta realidad esté relacionada con la igualdad de género, ya que al realizar un ranking de las 500 mayores empresas en América Latina menos del 14% de los puestos administrativos estaban ocupados por mujeres (Cárdenas et al., 2010).

Cárdenas et al., (2010) mencionaron los estudios de Maxfield, quien, en los años 2005, 2007 y 2008, realizó investigaciones sobre la participación de las mujeres en los niveles gerenciales y señaló que la participación de la mujer ha aumentado en estos cargos pero que esto se da mayormente en las empresas pequeñas. Es decir, en empresas que pertenecen a algún familiar o son propias de aquellas mujeres. En los años 2005 y 2007, Maxfield también aplicó encuestas en nueve países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia,

Ecuador, El Salvador, México, Perú y Venezuela) para determinar si las mujeres eran consideradas por las empresas para cargos de dirección y encontró que Colombia es uno de los países con mayor proporción de mujeres en posiciones de dirección. En estas evaluaciones se descubrió que las mujeres que fueron entrevistadas le atribuyen a factores internos e individuales el hecho de que no puedan lograr el ascenso, ya que la mayoría eran casadas y tenían hijos.

En Bolivia, la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), participó en un estudio en el cual se evaluó a mujeres ejecutivas en empresas que no fueran suyas o de familiares y se llegó a determinar que las mujeres que ocupaban puestos jerárquicos de primer y segundo nivel lo hacen en empresas extranjeras. Las mujeres llegaban a ocupar puestos de tercer nivel en las empresas locales. Las mujeres en puestos gerenciales afirmaron que aparte de su buena formación y una trayectoria laboral exitosa, son ciertas características de personalidad las que ayudaron a posicionarlas en el lugar donde se encontraban (Schulmeyer, 2011).

Como se puede ver, en las diferentes investigaciones y datos ya mencionados, la mujer en la Educación Superior, en la inserción laboral y en ingresos económicos, ha tenido un avance lento, sobre todo en el área de las ingenierías ya que se considera que no es un espacio apto para ellas. Si bien en los últimos años ha habido una evolución en cuanto a la equidad de género en distintos ámbitos, todavía se puede ver que, en ciertas áreas el porcentaje de mujeres es menor que el de los varones. Como es el caso de las carreras consideradas como masculinas. Es por esta razón, que se vio conveniente tomar como tema de estudio una problemática como esta y contestar las siguientes preguntas: ¿Cuál es el grado de educación de hombres y mujeres en las carreras de Ingeniería? ¿Cómo se desarrollan laboralmente a partir de su titulación? Y por último, ¿Qué cargos alcanzan estos profesionales? Pensando que las ingenieras, en Bolivia, aunque tengan la misma formación que los hombres en carreras de ingeniería tendrían una trayectoria laboral menos prominente y alcanzarían puestos de trabajo con menos jerarquía que los varones.

Método

Se realizó un estudio no experimental, comparativo y de corte transversal, con metodología mixta (Castro &

Godino, 2011; Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Para llevarlo a cabo se utilizó el análisis documental de contenido, que busca identificar, describir e interpretar el contenido de los documentos (Dulzaides & Molina, 2004).

Muestra

Se seleccionó a los ingenieros e ingenieras de ciencias exactas a partir de las hojas de vida (HV) de los archivos de una Consultora de Recursos Humanos y de la Facultad de Ingeniería de la UPSA. Se tomó en cuenta todas las HV existentes en estos archivos el mes de febrero 2017. Por tanto, se trata de una muestra no probabilística de tipo incidental, ya que la cantidad se definió en base a la disponibilidad de los documentos. La muestra estuvo compuesta por 123 hojas de vida de hombres y mujeres, de los cuales 111 (72,94%) correspondían a población masculina y 22 (27,06%) a población femenina.

Para comparar la trayectoria de las ingenieras y los ingenieros, se buscó igualar las 22 HV que se tenían de mujeres con 22 HV de varones, tomando en cuenta que la edad sea igual o sin muchos años de diferencia y que la carrera sea la misma. Como resultado de este

proceso, sólo se llegó a igualar las HV de 18 varones y 18 mujeres, (con una media de edad de 37,7 años, D.T: 9,38), no hubo diferencias significativas de edad entre mujeres ($M = 36,7$ y $DT = 6,9$) y hombres ($M = 38,7$ y $DT = 11,4$), ($t(34) = 0,634$; $p = 0,53$). El 25,2% de los hombres estaban casados y el 22,4% de las mujeres también. Por otro lado, el 5,6% de los hombres estaban solteros y el 8,4% de las ingenieras también. Del 39,2% restante no se tenía esta información escrita en sus HV. Las HV que se analizaron estaban compuestas por 14 (36,4%) profesionales de Ingeniería Industrial, 10 (26%) de Ingeniería Informática, 8 (20,8%) de Ingeniería de Sistemas, 2 (5,3%) de Ingeniería Geológica, 2 (5,3%) de Ingeniería Petrolera y por último 2 (5,3%) de Ingeniería Financiera.

Resultados

Para comparar la formación de mujeres y hombres, se tomó en cuenta el lugar donde estudiaron, su nivel de educación posgradual y sus áreas de formación. En la tabla 2 se puede ver que no hay diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres que se formaron dentro del país y en el exterior.

PAÍSES DONDE ESTUDIARON LAS INGENIERAS E INGENIEROS						
TABLA 2	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	n	%	n	%	n	%
Bolivia	32	89.6	16	44.8	16	44.8
México	3	8.4	2	5.6	1	2.8
Perú	1	2.8			1	2.8

En la tabla 3 se observa que un porcentaje un poco mayor de mujeres cuenta con formación postgradual, sin embargo, no es una diferencia significativa ($U = 15$; $p = 0,62$).

POST- TÍTULOS DE MUJERES Y HOMBRES						
TABLA 3	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	n	%	n	%	n	%
Un diplomado	12	33.6	6	16.8	6	16.8
Dos diplomados	4	11.2	2	5.6	2	5.6
Tres diplomados	--	--	--	--	--	--
Cuatro diplomados	2	5.6	2	5.6		
Especialidad	2	5.6	1	2.8	1	2.8
Una maestría	12	33.6	8	22.4	7	16.8
Dos maestrías	4	11.2	2	5.6	2	5.6
Total			21	58.8	18	47.6

En la tabla 4 vemos la diferencia en años de estudio, número de empleos y tiempo en el trabajo entre varones y mujeres. No se encontró diferencia alguna entre los dos grupos ($p \geq 0,05$).

DIFERENCIA EN AÑOS DE ESTUDIO, NÚMERO DE EMPLEOS Y TIEMPO EN EL TRABAJO				
TABLA 4	Mediana Mujeres	Mediana Varones	U	p
Años profesional	10.5	11	152.5	0.92
Años primer trabajo	11	11	150.0	0.79
Número empleos en área	4	4.5	119.5	0.26
Número de empleos total	6	5.5	136.0	0.57
Tiempo de trabajo (meses)	108	98.5	126.5	0.38

En la tabla 5 se muestra el nivel de cargos asumidos por las ingenieras y los ingenieros con los que se realizó esta comparación. Se puede ver que los varones tuvieron una mayor rotación en su historia laboral. Se observa, por ejemplo que el 61% de los varones tuvieron al menos cuatro cargos mientras que sólo el 33% de las mujeres los tuvieron. Al parecer la estabilidad laboral de las mujeres es mayor. No se tuvo información sobre el tiempo exacto en cada puesto de trabajo pero no había diferencia, entre hombres y mujeres, en el total de años de trabajo acumulado.

También se puede ver que todos los hombres que

fueron evaluados a partir de sus HV habían tenido uno o más cargos dentro del Nivel Jerárquico Superior, a diferencia de las mujeres en las que sólo cuatro de ellas habían alcanzado desarrollarse laboralmente dentro de este Nivel. Asimismo, se observa que muchas más mujeres ocuparon cargos de nivel bajo que varones (15% del total de los cargos fueron cargos bajos ocupados por mujeres mientras 6% fueron cargos bajos ocupados por varones). Cabe mencionar, que los cargos que más se repetían en el caso de las mujeres fueron el de asistente y de supervisora. En el caso de los hombres, se repetían los cargos de sub gerente, jefe de área e ingeniero de algún proyecto.

NIVEL JERÁRQUICO DE LOS CARGOS OCUPADOS POR MUJERES Y VARONES														
TABLA 5	MUJERES							HOMBRES						
	Tecno-estructura	Staff de apoyo	Nivel inferior	Nivel Medio	Nivel Superior	n	%	Tecno-estructura	Staff de apoyo	Nivel inferior	Nivel Medio	Nivel Superior	n	%
Cargo 1		2	7	6	3	18	100	4	3	5	4	2	18	100
Cargo 2	3	6	4	4	1	18	100	4	5	1	5	2	17	94.4
Cargo 3	3		5	3		11	61.1	1	5	1	4	3	14	77.8
Cargo 4	1	3	1	1		6	33.3		3		4	4	11	61.1
Cargo 5	1			4		5	27.8	1	2		2	1	6	33.3
Cargo 6		1	2			3	16.7		1	1		3	5	27.8
Cargo 7			1			1	5.6					2	2	11.1
Cargo 8												2	2	11.1
Cargo 9												1	1	5.6
Total n	7	12	20	18	4			10	19	8	19	20		
% del Total	5.1	8.7	14.5	13.0	2.9			7.2	13.8	5.8	13.8	14.5		



Discusión

El objetivo principal de esta investigación era determinar el nivel de formación de mujeres y su desarrollo laboral en las ingenierías en comparación a la de los hombres. Para ello se estudió su formación, tiempo en el campo laboral y desarrollo laboral.

Los resultados parecen apoyar la afirmación de Gamba (2010), quien menciona que las ingenierías son las carreras con más resistencia al avance femenino. Como se observa en Argentina donde la población masculina dentro de las ingenierías representaba entre el 86% al 96% de los estudiantes en el 2006 y 2008. En Colombia, donde los hombres conformaban más del 80% del estudiantado en el 2004 (Gaviria, 2006). Y en Bolivia, donde vimos, en base a datos del Ministerio de Educación (2011), que el porcentaje promedio de mujeres inscritas en las carreras de ingeniería de las universidades privadas no cambió del 2004 (24.7% de mujeres) al 2009 (24% de mujeres). Aspecto que se repite al tomar en cuenta que de todas las HV que se tenía en archivo de la Facultad de Ingeniería en la UPSA y en una consultora de búsqueda de personal, el 82,4% pertenecían a hombres y sólo el 17,6% a población femenina. La resistencia se da tanto en el número de mujeres que eligen este camino laboral

como en su inserción laboral. Las cifras encontradas hacen pensar en la necesidad de estudiar el porcentaje de graduados y graduadas de estas carreras que al final, efectivamente se insertan en el mercado laboral y las dificultades que encuentran las mujeres para lograrlo.

Al comparar la formación de las mujeres y hombres e equiparar sus HV, no se encontró diferencias significativas en lugar de formación (nacional o extranjero) o en la cantidad y grado de estudios de postgrado entre ambos grupos. Luego de analizar la formación académica, se realizó el análisis del desarrollo laboral. Para esto se tomó en cuenta el tipo de puesto con el que iniciaban las ingenieras y los ingenieros y qué puestos lograban ocupar. Se observó que los hombres tuvieron una mayor rotación laboral y según sus HV habían ocupado uno o más cargos dentro del Nivel Jerárquico Superior, a diferencia de las mujeres en las que sólo cuatro de ellas habían alcanzado desarrollarse laboralmente dentro de este Nivel. Asimismo, se observa que más mujeres ocuparon cargos de nivel bajo que los varones (15% vs. 6%). La mayor estabilidad laboral de las mujeres también fue encontrada por Baldomar (2016) al estudiar el ausentismo laboral. Ella explicaba este fenómeno en base a la necesidad de cumplir con responsabilidades familiares y sacar adelante a los hijos. Por otra parte,

Cárdenas et al. (2010) y Agunt y Martín (2007) plantean que en las empresas se construye una cultura que está regida por normas que benefician a los hombres en cuanto a su desempeño en el mercado laboral. Esto se puede ver en los resultados expuestos.

Cabe profundizar más el estudio sobre los motivos que sostienen esta realidad (si se debe a la carga familiar, a actitudes sociales y personales, a estilos de liderazgo femenino poco valorados, etc.). O bien, podría deberse a que es cierta la creencia de que las mujeres deben estar mucho mejor formadas que los varones para poder acceder a los puestos jerárquicos que ellos ocupan y romper el techo de cristal. De ser así, el no haber encontrado una diferencia estadísticamente significativa en la formación de las mujeres y varones del grupo estudiado, podría determinar de alguna manera la poca participación femenina en cargos de primer nivel jerárquico. Ahora bien, la investigación realizada en Santa Cruz, con mujeres que ocupaban puestos de primer y segundo nivel jerárquico (Schulmeyer, 2011), hace pensar que las mujeres necesitan poseer características especiales para acceder a puestos jerárquicos (expandir las posibilidades de negocio de sus empresas, ser innovadoras, honestas, disciplinadas, con un alto nivel de exigencia, proactivas, comprometidas y tenaces); características que no se dan necesariamente en todas las mujeres, pero claramente, tampoco en todos los hombres, por lo que se puede pensar que las diferencias responden a discriminación basada en el género.

Desgraciadamente, nuestro estudio estuvo limitado por la accesibilidad a información, tanto de estadísticas locales, como de investigaciones similares que nos permitan conocer el estado del arte de este tema e, información de los mismos sujetos de estudio. Dado que hay una gran diferencia en la cantidad de ingenieros e ingenieras, las HV de mujeres fueron pocas lo cual obligó a analizar y comparar un grupo muy reducido de personas. Asimismo, como las HV no tienen un formato común, muchas veces no tenían la información que se necesitaba para el análisis porque no se contaba con un modelo previamente establecido que exija la información que se iba a necesitar. Esto imposibilitó que se estudie, por ejemplo, cómo el estado civil o la cantidad de hijos afecta el desarrollo profesional de hombres y mujeres. Y todo esto, obviamente afecta la generabilidad de los resultados.

Sin embargo, un análisis como el realizado sirve como punto de partida para posteriores investigaciones que permitan profundizar en el tema.

Como resultado final de la investigación presentada, es posible concluir que aunque no exista diferencia entre la formación académica de hombres y mujeres en el área de ingeniería, y las mujeres muestren una mayor estabilidad en el trabajo, el desarrollo laboral de la mujer queda en desventaja.

Bibliografía

- Agunt, S., & Martín, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad. *Apuntes de Psicología*, 25(2), 201- 214.
- Álvarez, F., Arias, A., & Varela, M. (2014). Elección de estudios de ingeniería: Influencia de la educación científica y de los estereotipos de género en la autoestima de las alumnas. *Investigación en Educación*, 1(12), 54-72.
- Álvarez, M. E. (2011). Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia. *Fuentes*, 5(15), 5-16.
- Balda, N. (2005). *Situación de las mujeres en las carreras de ingeniería electrónica de la universidad Boliviana*. La Paz: Génesis & Cia.
- Baldomar, M.C. (2016). *Relación de variables demográficas, familiares y locus de control en el ausentismo laboral*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia.

- Bañuelos, E., Anguita, M., & García, M. &. (2004). *La cultura de género en las organizaciones escolares: Motivaciones y obstáculos de acceso de la mujer a los puestos de dirección*. Barcelona: Octaedro.
- Bustos, O. (2008). Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de mujeres en el mercado laboral. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184 (733), 795-815.
- Cárdenas, M. C., Eagly, A., & Heller, L. &. (2010). *Percepción de mujeres directivas en Latinoamérica sobre determinantes de su ascenso. Las políticas de equidad de género en perspectiva*, (págs. 1-24). Buenos Aires.
- Castro, W., & Godino, J. (2011). Métodos mixtos de investigación en las contribuciones a los simposios de la SEIEM (1997-2010). En H. Marin (Eds.) *Investigación en Educación Matemática*, XV, 99-116.
- Cebrián, I., & Moreno, G. (2008). La situación de las mujeres en el mercado de trabajo Español. *Economía Industrial*, 367, 121- 137.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. (2015). *Boletín informativo del observatorio Boliviano de empleo y seguridad social*. La Paz: Autor
- Conoce la historia de la primera mujer petrolera que llegó a YPFB. (19 de Diciembre de 2016). *Página Siete*. Obtenido de <http://www.paginasiete.bo/economia/2016/12/19/conoce-historia-primeramujer-petrolera-llego-yxfb-120957.html>
- Dulzaides, M., & Molina, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12 (2), 1-1.
- Galleher, J., & Pearson, F. (2000). Women's perceptions of the climate in engineering technology programs. *Journal of Engineering Education*, 89, 309-314.
- Gamba, C. N. (2010). Inserción de la mujer en las carreras de ingeniería. *Congreso Mundial y Exposición Ingeniería 2010*, (págs. 1-19). Buenos Aires.
- Gaviria, L. G. (2006). Género e ingeniería: la identidad profesional en discusión. *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 199-223.
- González, A. M. (2014). Estrategia profesional de las mujeres en carreras tecnológicas altamente masculinizadas. *Educar*, 50(1), 187-205.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metología de la investigación* (5ta ed.). México D.F.: McGraw - Hill.
- Itatí, A. (2006). El acceso de las mujeres a la Educación Universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4 (7), 11-46.
- Ministerio de Educación. (2011). *Estadísticas de las Universidades Privadas de Bolivia 2001 - 2009*. La Paz .
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2016). *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2015*. Madrid: Autor.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (4 de Enero de 2017). *El mercado laboral en 2016. El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2017/01/04/media/1483549525_878476.html
- Moncayo, B. C., & Villalba, C. E. (2014). Obstáculos de la mujer en el acceso a cargos de dirección y liderazgo: Incidencia de los planteles educativo. *Panorama*, 8 (15), 59-79.
- Muriel, B., & Jemio, L. (2008). *Mercado laboral y reformas en Bolivia*. Santa Cruz - Bolivia.
- Papadópulos, J., & Radakovich, R. (2003). *Educación superior y género en América Latina y el Caribe*. México: Metrópolis C.A.
- Rodríguez, G., & Weise, C. (2006). *Educación superior Universitaria en Bolivia*. Cochabamba: UNESCO.
- Schulmeyer, M. K. (2011). Liderazgo femenino en la empresa privada. *LEA magazine* (41).
- Tejo, P. (2011). *Desarrollo y vida profesional de las ingenieras. Jornadas: La mujer en la ingeniería*, (págs. 59-76). Coruña.
- Yapu, M. A. (2015). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. La Paz: Fundación PIEB.
- Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: Trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura* 28, 9-41.

El sujeto moderno: un aguanieve de dolor y mal

Isabel Gamboa

Docente y consultora asociada Universidad de Costa Rica

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 7 de mayo de 2018

El autor declara no tener conflictos de interés con la Revista APORTES.

Resumen

A veces los acontecimientos nos suceden como golpes en la cara. Precisamente eso es lo que ocurre cuando una lee *Memorias del subsuelo*, de Fiódor Dostoievski (1864/2010). Es inevitable ver(se) en ella cualidades humanas que fácilmente nos ubicarían como una especie terrible.

En *Memorias*, la presencia del mal -en el personaje principal- está acompañada por la presencia del dolor, como si uno fuera condición inevitable para el otro. Precisamente de eso trato en este ensayo, de la maldad y el dolor en el sujeto moderno. Para ello, tomo como pretexto el libro de Dostoievski.

Palabras claves: Sufrimiento, maldad, modernidad.

Abstract

Sometimes events occur to us like blows to the face. Precisely that is what happens when one reads *Memories of the subsoil*, of Fyodor Dostoevski (1864/2010). It is inevitable to see (in) human qualities that would easily locate us as a terrible species.

In *Memoirs*, the presence of evil - in the main character - is accompanied by the presence of pain, as if one were an unavoidable condition for the other. That is precisely what I write about in this essay, of evil and pain in the modern subject. To do this, I take as a pretext the book of Dostoevsky.

Key words: Suffering, evil, modernity

Cómo pintan la tristeza y el mal en las memorias

La dama sombría, una pintura del belga James Ensor¹, es el primer golpe que recibimos al tomar el libro de Dostoievski: una consumida y gris mujer aguarda –

no se sabe qué- sentada en una silla de su también gris habitación, mientras su roja sombrilla parece escarnecerla con su luminosidad².

La pintura me inquieta ¿Puede una persona estar

¹ Esa es la ilustración de la portada del libro de Dostoievski de la editorial usada para este trabajo.

² Puede verse la pintura en: <http://pixelteca.com/poramoralarte/ensor/imagenes/ensor3g.jpg>.

tan triste y ser buena al mismo tiempo?³, ¿El dolor de la existencia humana tiene algo que ver con la generación del mal? Nietzsche diría que sí.

El protagonista de las Memorias es un infeliz y patético sujeto (un exfuncionario público, para más señas) que se pasa los días pensando cómo dañar a los demás, en una especie de acto que le permitiría librarse de sí mismo: “Sin embargo, si no me curo, es simplemente por maldad. Estoy enfermo del hígado; me gusta, aún puedo estar peor.” (2010, pág.13).

Y contrario al Gregorio Samsa de Kafka (1995), este personaje se queja: “[...] no he conseguido siquiera convertirme en un insecto.” (2010, pág. 17). Se lamenta porque cuánto más dolor tenga más puede hacer sufrir a quienes le rodean, sobre todo a Liza, la prostituta que se le presenta como una víctima cómoda por su vulnerabilidad dada, no sólo por su condición de desecho social, sino por su necesidad subjetiva de ser reconocida como persona. Pero aunque el exfuncionario nunca cambia y Gregorio sí, ambos -al igual que Liza- tienen al menos dos cosas en común: el sufrimiento y la soledad.

El protagonista de “Memorias” es un sujeto moderno antirracionalista y antipositivista quien -por ello mismo: por anti-racional y antipositivo- no resiste ser leído de una forma unívoca. Él, con sus primeras palabras declara su constitución subjetiva: “Soy un enfermo... Soy un malvado.” (2010, pág. 13) O sea, un ser en quien el dolor y el odio se subjetivan indisolublemente. Es puro inconsciente lenguajero, como diría Lacan (1987), que no para de hablar durante la primera parte del libro -mediante el monólogo interior- advirtiéndonos que, pese a ser una persona aborrecible, no podremos odiarle.

La humanidad del dolor y del mal

Y ahora voy rápidamente con una formalidad que hasta ahora desatendí: qué es aquello que llamamos

3 Por supuesto que desde la tradición judeo cristiana una persona que sufre es, ante todo, una persona buena. Es más, sufrir es un requisito para la bondad y la bondad un camino al cielo. Al respecto, recuerdo el desencanto emocional de mi madre cuando supo que Juan Pablo II afirmó que el infierno no existía como lugar físico: ¿Y qué hago ahora, tanto que he sufrido...? Me dijo tristemente, entonces.

mal⁴. Para Zimbardo (2008): “La maldad consiste en obrar deliberadamente de una forma que dañe, maltrate, humille, deshumanice o destruya a personas inocentes, o en hacer uso de la propia autoridad y del poder sistémico para alentar o permitir que otros obren así en nuestro nombre (pág. 26).” Su definición incluye tácitamente el hecho de que quien perjudique, debe tener poder sobre la víctima o, lo que es lo mismo, estar ésta en circunstancia de vulnerabilidad frente a su malhechor.

Por el contrario, Gorki (1928) se quejaba trágicamente de la inteligibilidad del mal diciendo: “La crueldad, he aquí lo que toda la vida me ha asombrado y me ha atormentado. ¿En qué, en dónde están las raíces de la crueldad humana? He reflexionado mucho sobre ello y no he comprendido nada y no comprendo nada” (2010, pág. 93.).

También Ricoeur (1991) aludía a esa dificultad, atribuyéndola a la cercanía del mal con el mito. Para él, el mito es un tipo de relato que no admite diferenciación entre el mal y el bien, y que lo ubica todo, incluyendo a la maldad, más allá del mal y el bien. Por ello, el mito obliga siempre a volver la vista atrás en busca de un origen, pero la maldad sólo puede comprenderse si temporalmente nos ubicamos hacia el futuro. En otras palabras, no entendemos el mal porque lo buscamos donde no lo vamos a encontrar.

Ahora bien, existen dos tendencias explicativas en la mayoría de investigaciones que intentan razonar sobre esa capacidad humana de ocasionar sufrimiento a los demás. La primera, asegura que ésta se origina en un instinto que la cultura intenta desplazar con miras a evitar la aniquilación grupal, por ejemplo: Freud, 2007a; Roudinesco, 2009; Elias, 1987 y Girard, 1995.

La segunda, que la cultura misma es la que, con sus mecanismos perversos, posibilita el sufrimiento de los demás, que es ocasionado por sus semejantes y por las instituciones mismas Como ser: Baudrillard, 1978; Horkheimer y Adorno, 1988; Zimbardo, 2008; incluso Nietzsche, 2000, entre otros.

4 No sé por qué supongo que el mal debe ser definido y el dolor no. Asumo que el dolor no presenta el mismo dilema moral con que nos confronta el mal. Tal vez porque casi ninguna persona quisiera ser signada como mala, pero cualquiera aceptaría que, en algún momento de su vida, fue una persona triste.

El problema es que, mientras la felicidad es episódica, el sufrimiento es habitual pues está garantizado por la finitud del propio cuerpo, por la naturaleza incontrolable y, sobre todo, por la relación con los demás (Freud, 2007a). Dicho en palabras de Ricoeur (1991), “el hombre hace padecer al hombre”, pues el sufrimiento viene siempre de una acción humana malvada y violenta.

Eso vemos en las Memorias del subsuelo, donde el personaje principal desquita su dolor tirándolo a la cara de Liza, del mayordomo y, por qué no, de quienes lo leemos y no tenemos más remedio que sentir nuestra propia indignancia en la boca del estómago. Porque Memorias es un libro triste que hace mal. Uno que leemos desde una disposición vieja a la tristeza –o sea, lo leemos ya estando tristes- y al hacerlo, acabamos sintiéndonos humillantemente identificadas con ese exfuncionario público lleno de odio, de delirios de grandeza, de envidia y de miedo. Terminamos sintiendo que nuestra vida es, como el nombre de la primera parte del libro, una ratonera.

Siendo ratas en una ratonera se entiende que Dostoievski obligue a su protagonista a preguntarse: “¿Y no podría suceder que a veces el interés del hombre, no sólo pueda, sino deba consistir en desear en algunos casos más el mal que el bien?” (2010, pág. 35). Pregunta que trae ya un eco hobbesiano (1999), y más tarde, tendrá su actualización nietzscheana (2000).

Este padecer debido a los demás, según Freud (2007a), ocasiona que el instinto de muerte se vuelque contra el mundo exterior como impulso de agresión y destrucción, en un intento del eros por salvar al yo de su propia aniquilación. Freud lo dice así: “A mi juicio, ha de contarse con el hecho de que todos los hombres integran tendencias destructoras –antisociales y anticulturales- y que en gran número son bastante poderosas para determinar su conducta en la sociedad humana” (Freud, 2007b, pág. 2962).

Si como expone Freud, la principal causa de sufrimiento son las relaciones intersubjetivas, esto se vuelve más importante al considerar que, como asegura Delumeau (1989), los seres humanos tienden a buscar la relación con el otro como una necesidad. El fracaso en dicho vínculo originaría, tanto en el nivel individual como colectivo, sentimientos de angustia e

inseguridad que ocasionarían agresividad contra los demás, en una suerte de compensación.

La anterior se trasluce perfectamente en una escena de Memorias, en la cual, el protagonista –dolorosamente solo- busca un vínculo con unos truhanes que ve pelear, desde la calle, al interno de un bar. Entra con la desoladísima y patética esperanza de formar parte del grupo: “¡Vete a saber!, igual me engancho con uno y también a mí me tiran por la ventana.” (2010, pág.67) Pero el precario y ansiado contacto humano no ocurre debido, según el protagonista, a que “[...] no era bueno ni para que me tiraran por la ventana[...].” (2010, pág. 67)

Mientras leía las Memorias pensaba que lo lógico era que una persona como ese exfuncionario cultivara la misantropía y, en consecuencia, se quedara solo –¿no estaba ya solo?- pero no. Él necesita de alguien. Por ejemplo de su mayordomo, a quien le ocasiona daño pero al mismo tiempo le teme: ejerce su maldad y sufre al mismo tiempo. Es como si dependiera de él para sostener su dolor, para atajarlo. Entonces, Memorias habla de un hombre que ocupa a los demás para sufrir.

El personaje de Dostoievski es el primer antihéroe occidental, como ha señalado Alberto Moravia en la hermosa introducción del libro (2010, pág. 6). Así, habla para describir que: “Antes era funcionario, ya no lo soy. Era un mal funcionario. Era descortés y me sentía a gusto.” (2010, pág. 13).

Un antihéroe, que además de amargado y triste está aburrido, como Peter y Paul, los personajes de Funny Games, una película del director germano austriaco Michael Haneke, filmada en el año 1997. En ella, ambos jóvenes se meten a la casa de unos vecinos –una pareja heterosexual, su hijo y su perro-, y juegan con ellos mortalmente durante horas. Lo sorprendente de la película es que logra presentar a Peter y Paul como un par de sujetos imperturbables, pacientes y minuciosos para ocasionar el mal, pero, en ningún caso, como seres diabólicos. Peter y Paul parecen estar movidos por una única pasión: el aburrimiento de estar vivos.

Para Dostoievski el ser humano es también, a más de aburrido, estúpido, desagradecido, perezoso,

desvergonzado, es “[...] muy raro [...]” (2010, pág.49). Tanto, que “¡Es un hecho que el hombre tal vez ama terriblemente, apasionadamente el sufrimiento!” (2010, pág. 49)

Lo anterior no tendría nada de particular si no fuera porque en la cultura o el vaudeville o palacio de cristal, como le llama el escritor, no se admite el sufrimiento: “Pues bien, yo quizá tengo miedo de este palacio de cristal, precisamente porque es de cristal y desafía a los siglos y ni siquiera se le puede sacar la lengua ni a escondidas.” (Dostoievski , 2010, pág.51)

Como un Sebastián (ese santo que tanto erotizó a Mishima) martirizado a flechazos, primero, y azotado, después, hasta morir, el protagonista de Memorias, vive muriendo⁵.

De manera que el sujeto moderno que se inaugura en Memorias amaría el mal en dos sentidos: el mal contra sí mismo y el mal contra los demás. Nietzsche lo escribiría así (2000): “Ver sufrir sienta bien, hacer sufrir todavía mejor: esta es una afirmación dura, un viejo y poderoso principio fundamental humano demasiado humano [...] (pág.109).” En ese mismo sentido, según Roudinesco (2009), Dolmancé, personaje de “La Filosofía en el Tocador”, de Sade, asegura que la naturaleza humana es asesina y debe acatar dicho mandato. Para la psicoanalista, con sus obras, Sade hizo que el mal se convirtiera en algo deseable.

Si bien Roudinesco (2009) ratifica la inmanencia humana de la maldad comunicando que: “[...] habrá que resignarse: la perversión es exclusivamente humana (pág. 198)”, esa pulsión no se ha quedado solo en la psique o, para la neurociencia, en el cerebro, se ha ampliado hacia la cultura, en un afán por impedir el mal, por controlar sus efectos o, contrariamente, para reafirmarlos.

Pero, diría Freud, placer al fin. Por eso, la cultura debe defenderse en contra de las mismas personas y sus impulsos hostiles con el fin de hacer posible la convivencia (2007b). Se trata de contrarrestar culturalmente un impulso agresivo inculcando,

mediante el superyó, los sentimientos de culpa y deseo de castigo; o sea, volviendo ese deseo de destrucción del otro contra sí (Freud, 2007a).

Para el psicoanalista, esta represión no siempre funciona del todo. En cierto sentido, a eso se refiere Girad (1995) cuando habla de la importancia del papel de la víctima. Entonces, fue el peligro contra la propia vida lo que hizo que los seres humanos se juntaran para protegerse, incluyendo la prohibición de matarse entre sí y la decisión de reservar la práctica de ese derecho contra quienes no lo respetaban (Freud, 2007b).

Conclusiones

Si de ese exfuncionario público dostoievskiano se tratara, entonces tendríamos que decir que el sujeto moderno vive como se vive la música que el compositor Philip Glass preparó para la extraordinaria película “Las horas”, con un susto en el estómago.

Que el sujeto moderno es un ser al límite: héroe y fango, triste y malo, malo y bueno.

Que es un sujeto constituido y condenado por los otros, los mismos que obligaron a Sartre (1960) a afirmar: L'enfer, c'est les autres.

Que es un sujeto, sujeto al refrán popular: ni pica leña ni presta el hacha, porque ni vive ni deja vivir.

⁵ Puede ver un retrato de San Sebastián en: https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQz0rp7wLl6_in8EhfV7dJxW6Yq9nz7X1vB8GZfVkk7CMemSgvb

Bibliografía

- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Delumeau, J. (1989). *El miedo en Occidente*. Madrid: Turus.
- Dostoievski, F. (2010). *Memorias del subsuelo*. Madrid: Mestas ediciones.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (2007a). *Obras completas. El malestar en la cultura*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2007b). *Obras completas. El porvenir de una ilusión*. Madrid: Editorial, Biblioteca Nueva.
- Girard, R. (1995). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Gorki, M. (1928). *Lenin y el Mujic. Reflexiones sobre la crueldad rusa*. Madrid: Editorial del Norte.
- Hobbes, T. (1999). *Del ciudadano y Leviatán*. Madrid: Tecnos.
- Horkheimer, M & Adorno, T. (1988). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Kafka, F. (1995). *La metamorfosis*. Madrid: Alianza.
- Lacan, J. (1987). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós: Barcelona.
- Nietzsche, F. (2000). *La genealogía de la moral*. Madrid: Edaf.
- Ricoeur, P. (1991). El escándalo del mal. *Revista de Filosofía*, vol. 1, n.5. pp. 191-197.
- Roudinesco, E. (2009). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama.
- Sartre, J. P. (1960). *A puerta cerrada*. Buenos Aires: Losada.
- Zimbardo, F. (2008). *El Efecto Lucifer. El por qué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

Frankenstein, 200 años después...

Entrevista de Gabriel Chávez Casazola a Juan Murillo Dencker

Gabriel Chávez Casazola

Periodista y poeta boliviano

Juan Murillo Dencker

Crítico literario boliviano

GChC ¿Por qué ocuparse de Frankenstein ahora? ¿Qué sentido tiene en nuestra época?

JMD En realidad, el que debería estar ocupado y preocupado es el Dr. Víctor Frankenstein. El fruto de sus investigaciones permitió dar vida a un tejido muerto, así nace el monstruo que no tiene nombre, aunque el imaginario colectivo lo reconoce como si éste se llamara realmente Frankenstein. La autora del libro titulado Frankenstein or The Modern Prometheus ciertamente no imaginó el alcance de su personaje, el sin nombre, pero que secuestraría para sí el apellido de su creador, es legítimo su derecho aunque no legal puesto que Víctor no es el padre biológico de la criatura. El monstruo nace de un pequeño concurso de narraciones de terror relacionadas con historias de fantasmas durante una estadía en Ginebra de la familia de los Shelley y amigos cercanos. De los otras narraciones casi nada sabemos, han quedado trasapeladas en archivos literarios, pero la historia de Mary Shelley sobrevivió a esta primera consideración, digamos que esta es la primera vez que el monstruo sobrevive para no dejar de hacerlo indefinidamente, recordemos que la historia se escribe en el verano de 1816 y se publica en setiembre de 1817 (¿1818?), la segunda edición con una introducción de la misma Mary Shelley fue en octubre de 1831, mientras que la primera sólo incluía un prólogo escrito por el esposo Percy Shelley tan reconocido como contemporáneo de

Byron. Entre estos casi quince años la obra ya había sido representada en el teatro con bastante éxito. Entremedio de estas dos publicaciones parece existir una publicación intermedia (1823) en dos tomos, pero firmada por Mary Shelley ya que la primera edición fue publicada anónimamente.

La tercera edición definitivamente consagró el nombre de la autora, pero para aquel entonces -el personaje- Él monstruo ya había superado a su creador Víctor Frankenstein y a la autora del libro. Así sucedieron un sin fin de adaptaciones, ya en 1910 el cine mudo presentó su primera versión, en 1931 quizás la más conocida y difundida película dirigida por James Whale e interpretada por Boris Karloff en el papel del monstruo. Universal Pictures tiene una serie de siete películas, Hammer Films tiene otras siete producidas entre las décadas de los años cincuenta al setenta, sin embargo, es imposible hacer una lista completa de todas las versiones sobre este personaje que van desde el teatro, el cine, la televisión y otros medios tales como historietas, musicales, video juegos, juguetes, insisto imposible hacer un buen “imbestiario”, mejor dicho, inventario. Ciertamente es necesario destacar que estas nuevas producciones son versiones nuevas, son re-escrituras de la obra original.

Regresando en concreto a la primera parte de la pregunta y sobre lo expuesto queda claro que el

monstruo aún convive de una u otra forma entre nosotros formando parte de una cotidianidad en el habla diaria adoptando formas variadas que expresan una suerte de contenidos, en más de un caso se constituye en una palabra polisémica, herramienta de la metáfora capaz de llevarnos por territorios inesperados hasta asumir juicios con y sin valor.

El monstruo se ha convertido a lo largo de su historia en un mito puesto que reúne todas las condiciones para asumir esta condición, desde su origen perdido en la noche de los tiempos, su contenido filosófico, su condición originaria de no haber nacido de hombre y mujer, sino de la tierra misma, hijo del rayo según Hollywood o si se quiere del estímulo galvánico propuesto por Erasmus Darwin. Si leemos con cierto cuidado el prólogo y la introducción de los Shelley habremos de encontrar con elementos que hablan de una doctrina filosófica y de los principios de la naturaleza humana, del principio vital, aquí podría residir el origen filosófico de Frankenstein. Sin embargo, el monstruo también se pregunta: *And what was I?*, dicho en castellano resultaría ser: ¿Y que era entonces yo?, con lo que queda en forma explícita su condición de la cosa producida, notemos que la autora, menos el monstruo utiliza la palabra *Who* o *Quién*, sin embargo esta criatura en algún momento de la narración leerá *El Paraíso Perdido* de Milton para devenir en Adán y Satán, el doble discurso que desde la inocencia se convierte en perverso. Nació bueno, la sociedad lo hizo malo. Aunque el monstruo es capaz de sentir emociones expresando sensaciones al contemplar una forma radiante que no es otra cosa que la luna, curiosamente la única nota en pie de página en el libro se utiliza precisamente como contradicción denotativa y connotativa entre la luna y la percepción de una forma, así Mary Shelley nos pone frente a sentimientos muy complejos, vemos al buen salvaje.

Por otra parte, el prólogo deja un carácter ambiguo al decir que la ficción presentada queda como *as not of imposible occurence*, digamos no imposible de ocurrir, una doble negación, además el criterio está de alguna manera apoyado por la ciencia puesto que recurre al Dr. Darwin como fuente de opinión. Los elementos mencionados son fruto de una lectura más cuidadosa, respondemos porque sabemos responder desde una sola fuente, pero en la vida real

la situación es diferente puesto que las respuestas a las posibles preguntas sobre Frankenstein tienen varias vertientes, la industria cinematográfica, las historietas, los musicales, pero sobre todo las respuestas vendrán desde la imagen que Hollywood nos vendió, aquel enorme monstruo, cabezón, de frente amplia y su infaltable perno incrustado en el cuello. Ya no es fácil seguir la huella del monstruo, olvidamos su origen, su época, su autor. La criatura ha eclipsado a sus creadores en sus dos niveles de procedencia, luego que también está doblemente olvidado por Dios y por su creador. Esto de alguna forma explica por qué este personaje sujeto de la entrevista se ha transformado en mito, una vez más podemos decir que el mito es el arte de contar lo que no sabemos, por supuesto que hay una definición más académica de Levi-Strauss donde el objeto del mito es proveer un modelo lógico para resolver una contradicción.

Habíamos dicho que la criatura del doctor Frankenstein está entre nosotros, la reconocemos como un mito, la convertimos en metáfora y con cierta frecuencia en metáfora política, aún así por razones de imaginarios colectivos seguimos llamando Frankenstein al monstruo como si éste se llamara realmente Frankenstein, por un mecanismo de doble negación no asumimos que el monstruo no tiene nombre o porque -quizás- no queramos mencionar su verdadero nombre. De esta manera queda claro el sentido que tiene este personaje en nuestros días, rutinariamente nos encontramos con él en cualquier esquina, la ciencia ficción ficciona cuando dice que el miedo a los robots se llama el complejo de Frankenstein, o la comida genéticamente manipulada se llama *frankenfood*, en idioma inglés, luego a cualquier cosa armada artificialmente se le coloca el prefijo de *franken*, tampoco el idioma original importa mucho, la palabra originalmente es alemana, viene desde la literatura inglesa y la usamos en castellano sin ningún inconveniente y todos la entienden, es un genérico de lo monstruoso.

Es tan actual el concepto de Frankenstein, basta con observar las discusiones que se llevan a cabo sobre el tema de la manipulación genética, podemos citar a Peter Sloterdijk cuyas opiniones y criterios lo llevaron a tener situaciones conflictivas con Jürgen Habermas y sus discípulos, este tema de jugar a Dios -al no haber

perdido su popularidad- le da una vigencia absoluta a Víctor Frankenstein creador y víctima del monstruo, habrá quienes asuman la no-responsabilidad de haber creado uno que otro monstruo, pero que ciertamente a la postre terminan perseguidos por su propia criatura.

Por otra parte, si este análisis nos permite seguir la huella de cómo un mito se instala en los imaginarios colectivos, entonces el lector desde su lecturas y sus otras lecturas, podrá saber también que otros mitos están o podrían estar en construcción y cuáles mitos están siendo re-escritos para continuar sobreviviendo.

GChC Y ¿por qué ocuparse del moderno Prometeo en Bolivia? ¿Le han robado algún fuego a los dioses por aquí?

JMD Mencioné anteriormente que el título de la obra a manera de subtítulo hace referencia a Prometeo y consecuentemente nos remite a este antiguo mito, bien conocido por la mayoría de los lectores, pero mal recordado. Etimológicamente Prometheus es el que reflexiona anticipadamente en oposición a su hermano Epimetheus, que es el que reflexiona después. Luego Pandora con su caja -de donde saldrán todos los males- forman parte de la historia, dicen que en sus bordes quedó retenida la esperanza. Aquí tenemos una suerte de complementariedad de los contrarios. Prometeo termina siendo un héroe más amigo de los hombres que de los dioses, es un héroe militante enseñando que por el dolor se accede al conocimiento, su acto es un acto a favor de los hombres. Contrario a la enseñanza del mito original, en la obra de Mary Shelley, el acto de creación del doctor Frankenstein está en contra


INVITACIÓN

La Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, tiene el gusto de invitar a la conferencia: "Frankenstein: una aproximación al monstruo", a cargo de *Juan Murillo Dencker*, el día miércoles 30 de junio a hrs. 19:00 en el Auditorio de la UPSPA, Av. Paraguará y Cuarto Anillo.

La misma conferencia fue exitosamente presentada por el autor, entre las actividades auspiciadas por la Alianza Francesa en la última Feria del Libro en Santa Cruz.

Se trata de un análisis literario y semiológico muy bien logrado, que intenta responder desde la voz del principal personaje: ¿Quién es Frankenstein? considerando que la misma pregunta desde el lector nos remitiría en más de un caso a la imagen creada por la industria cinematográfica. También será necesario revisar el concepto del moderno Prometeo en contradicción con el concepto antiguo de aquel héroe cuya mente tortuosa un día decidió traer el fuego al mundo y hasta quizás liberar a la humanidad del temor a la muerte. El paseo por la historia escrita de este famoso monstruo en la obra de Mary Shelley (1816) intentará establecer las condiciones del mito a partir de una permanente re-inención del personaje.

Juan Murillo Dencker está dedicado en su vida clandestina a la literatura y la fotografía, ha trabajado en el campo de la crítica literaria, ha realizado conferencias y presentaciones incluyendo la publicación en España de un libro de poesía e imagen, actualmente está trabajando sobre temas relacionados con la poesía (haiku) y la imagen fotográfica.



UPSPA

de toda la humanidad, hablemos de terror con mayúscula. Desde los varios narradores que tiene el libro podemos escuchar al monstruo convertido en una suerte de águila relatando su historia. Existe otra fuente referencial que podría tratar de entender la historia del monstruo desde la perspectiva del Fausto, la pasión por la búsqueda del conocimiento, una pareja Mefisto y Margarita, las ideas centrales del retorno y de la venganza, un destino. Se puede especular -pero no- la historia está más allá de Fausto y Prometeo puesto que sus características más bien hablan de un mito de creación, el monstruo nace arbitrariamente de un caos ambiguo, el sentido del sacrificio está invertido, otorga vida en vez de muerte y así se desafía a los dioses y se provoca su ira bajo condiciones de violencia irreprimible entre un caos que deviene en cosmos, violencia impuesta al monstruo por la sociedad que no acepta su apariencia física, sociedad que mira exclusivamente

lo superficial desde la fealdad de la criatura. Esta es otra contradicción entre la obra literaria y la película de Boris Karloff que inscribe en nuestro imaginario a un personaje asesino de niños y de novias en su noche de bodas, insisto la doble fuente desde donde podemos responder sobre el personaje y las distintas historias dentro de otras historias; esta es una característica importante del libro puesto que tiene varios narradores y una estructura bastante más complicada de la que podemos imaginar, son historias dentro de otras historias. Sobre esto hay que añadir el uso del oximoron, el muerto vivo, narrado en forma fantástica nos llevará a encontrarnos con el fantasma del muerto. Nótese que cuando hago mención a Boris Karloff he olvidado el nombre del director de la película, he olvidado también el nombre de la autora, pero lo que nadie olvida es el nombre de Frankenstein endosando el apellido al monstruo porque todos olvidan que el monstruo no tiene nombre, ciertamente casi nadie se acuerda de su origen y sus autores en cualquiera de sus versiones, este es el mejor certificado de vida que puede obtener el personaje.

Sin falsas pretensiones de encontrar lo que no existe, digamos tener las pistas de un discreto guiño a Jean-Jacques Rousseau en su buen salvaje donde la inocencia está por delante y la sociedad corrompe al hombre expresando al ciudadano como hombre social. No debemos olvidar que por las fechas en que aparece la obra de Mary Shelley existe un referente histórico de la Revolución Inglesa y la Revolución Francesa, tampoco debemos olvidar la condición social y política de la familia Shelley, de William Godwin, padre de Mary y autor de Investigación sobre la justicia política, de su madre la Sra. Wollstonecraft autora de la Defensa de los derechos de la mujer. Entonces este ambiente nos coloca frente a reflexiones políticas, desde este ángulo es posible establecer la relación entre el monstruo y la metáfora política. Se suele escuchar desde los actores políticos más conservadores, expresiones que hablan de las masas proletarias como un monstruo sin dios, hay un algo que habla al imaginario colectivo de un nuevo cuerpo producido por la revolución, habla de las masas tomando el poder, conquistando palacios y encarcelando a los reyes. Sin olvidar que Frankenstein es una ficción y fuente de ficciones, los hechos históricos son reales,

por tanto, el padre de la criatura renuncia a otorgarle descendencia prisionero de sus medios terminará siendo un contrarrevolucionario.

Entonces este Prometeo podría entenderse como aquel que trae el fuego de la revolución y por su temor a convertirse en pirómano opta por la contrarrevolución. Podemos estar hablando de la revolución industrial o de cualquier otra revolución, la tecnológica, de todas maneras, siempre o casi siempre terminamos siendo sus víctimas.

No hay una intención definida de establecer en forma análoga al moderno Prometeo en el contexto boliviano, sí habría una propuesta de leer la historia con sentido crítico, que, toda lectura vaya acompañada de una reflexión y no sólo sea una mera aceptación de lo narrado. Digamos que el lector debe estar en condiciones de ser lo suficientemente inteligente para descubrir la letra chica del texto.

En cuanto al robo de algún fuego propiedad de los dioses debemos estar concientes de aquellos aprendices de dioses que dicen tener el fuego como criterio de verdad y de aquellos héroes que dicen haberse robado el fuego para beneficio de la humanidad. El arte estará en saber diferenciarlos para entender que estamos solamente frente a simples mortales seducidos por Pandora además de confundidos por las historias narradas en boca del águila. En forma más dramática podríamos decir que a veces asistimos a un espectáculo de fuego para distraernos con un ejercicio de pirotecnia más conocidos como fuegos artificiales.

En resumen, cada quien establece sus propios referentes para construir sus analogías, sabemos que toda lectura produce una nueva obra basada en la historia propia del lector.

También es interesante mirar el fuego como símbolo de la purificación, de la destrucción, Frankenstein tiene una escena importante con un acto de inmolación, esto es lo interesante de proponer una re-lectura como la de esta obra escrita en 1818 por una joven mujer de 19 años, una voz femenina que es capaz de concebir semejante monstruo y acompañarnos hasta nuestros días con los miedos misteriosos que obsesionan nuestra naturaleza..., a decir de ella misma.

La crítica literaria puede ser muy severa con la obra escrita de Mary Shelley y encontrar lo que quiera encontrar, decir que ella es fruto de todo un ambiente literario, de una coyuntura histórica e intentar justificar el éxito de su obra sobre estos antecedentes sería injusto, en justicia se debe reconocer a Mary Shelley porque era ella misma.

GChC Su conferencia ha despertado inusitado interés. ¿A qué lo atribuye? ¿estamos todos buscando (o huyendo de) algún monstruo? ¿Llevamos uno dentro de nosotros?

JMD Considero una exageración aquello de inusitado interés, pero tiene algo de cierto, la conferencia bajo patrocinio del Centro Cultural Franco-Alemán, se anunció y presentó en el marco de la Feria del libro realizada en Santa Cruz de la Sierra en mayo del 2010. El hilo conductor de una serie de conferencias fue el héroe y el mito y pensadas para un segmento del público joven, pero aproximándose a una etapa más adulta. Lo normal es que el público espera temas de la literatura contemporánea o universal en títulos y/o autores de prestigiosa popularidad.

La obra de Mary Shelley no alcanza o no se deja ver como tal, más bien, en complicidad con el cine, el referente se distorsiona, el nombre es más popular por la película o porque simplemente usamos el nombre de Frankenstein como metáfora del monstruo, entonces resulta curioso que se anuncie una conferencia que trate del tema cuando no necesariamente éste sea un referente literario. Están los que leyeron el libro en la escuela, están los que vieron el film, los que leyeron algunas historietas o tiene algún video juego, y todos están entre los que

no recuerdan nada más que cosas vagas sin memoria para los detalles, el grupo más importante es aquel que reclama haber leído la obra por haber visto la película, esto pasa con otras obras y otros autores, sabemos más de lo anecdótico que de la misma obra, un ejemplo es J. L. Borges, sabemos y escuchamos de su vida que parece que hemos leído sus obras. Ahí reside otra invitación hacia la reflexión por descubrir - ¿cuánto? - sabemos de la obra en si misma y si deseamos una re-lectura. Entonces un sugestivo título: Frankenstein, una aproximación al monstruo, llamó la atención del público y para sorpresa mía recibí una segunda invitación para presentar la conferencia en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, UPSA. Quizás una obra mirada como una pieza literaria sin mucha importancia y tratada en un contexto algo más serio pueda hacernos descubrir que podemos ser mejores lectores de esta y de otras obras.

Al reflexionar sobre la construcción del mito y del uso como metáfora política sentimos la tentación de hacer analogías y encontrar respuestas concretas, si la conferencia resultó ser lo suficientemente provocadora, la inquietud nace y el receptor busca alrededor suyo, indaga, pregunta –pero- las respuestas son personales y cada quién decide si está buscando, o si está huyendo de sus propios medios que obsesionan nuestra naturaleza.

Cabe la posibilidad que cada uno de nosotros albergue un monstruo, al hacerlo conciente no sepamos escapar de él, finalmente y como conclusión, he mencionado que la criatura de Víctor leyó El Paraíso Perdido de Milton, acaso la Utopía no es el intento de regresar al Paraíso....